

Develan busto de Justo Sierra

La Preparatoria 3
celebra 30 años de
avance académico

⇒ 6-7

Aprueban el nombramiento
de tres investigadores
y una profesora eméritos

Luis Felipe Rodríguez, Yolanda Lastra y Villar, José Adolfo
Rodríguez y Elvia Arcelia Quintana

⇒ 3-4

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
13 de diciembre de 2010
Número 4,300
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



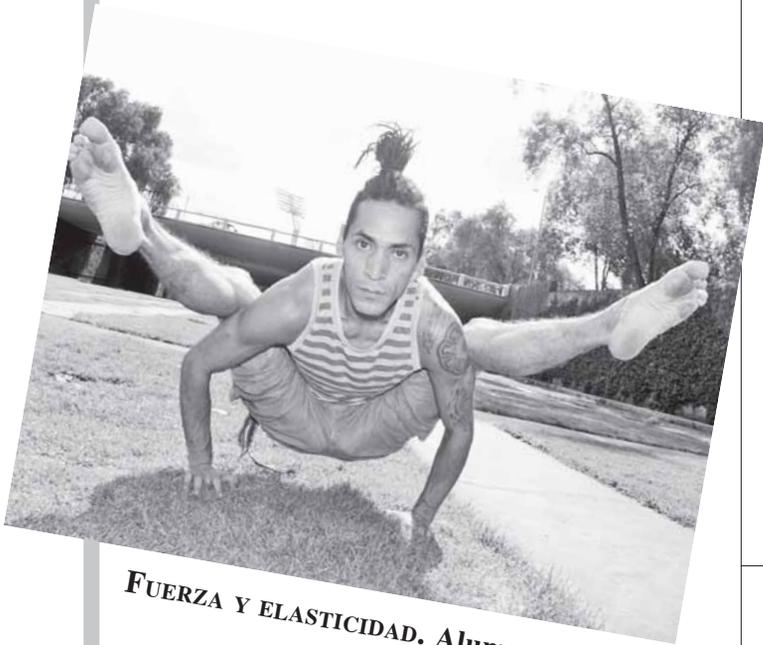
► Mensaje del rector José Narro ante el Consejo Universitario

29 mil 223 millones de pesos, el presupuesto para la UNAM

⇒ 5, centrales y contraportada



Toma de protesta a nuevos consejeros, en la sesión ordinaria del órgano colegiado en la Antigua Escuela de Medicina.
Foto: Benjamín Chaires.



FUERZA Y ELASTICIDAD. Alumno de teatro.

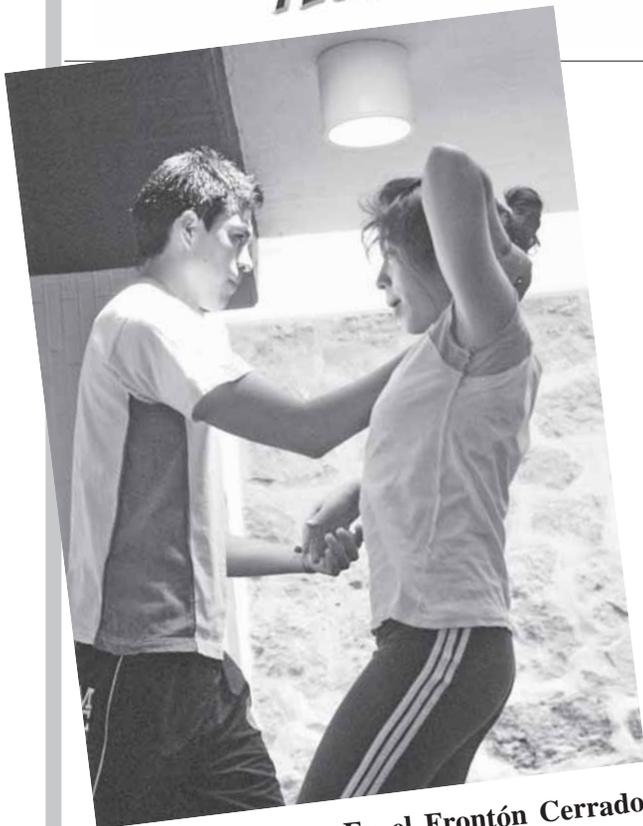


JOYERÍA. Laboratorio de diseño. Fotos: Juan Antonio López.

Gaceta ilustrada



ANIVERSARIO. El rector Narro y preparatorianos del plantel 3. Foto: Víctor Hugo Sánchez.



CLASES DE BAILE. En el Frontón Cerrado.
Foto: Cristina Rosas/servicio social.



TRABAJO COLECTIVO. En Ciudad Universitaria.

Tiene la Universidad Nacional cuatro nuevos académicos eméritos

Son Luis Felipe Rodríguez Jorge, Yolanda Lastra y Villar y García Gómez, José Adolfo Rodríguez Gallardo y Elvia Arcelia Quintana Adriano

Por unanimidad, el pleno del Consejo Universitario (CU) aprobó el nombramiento de los nuevos investigadores eméritos Luis Felipe Rodríguez Jorge, del Centro de Radioastronomía y Astrofísica; Clementina Merced Yolanda Lastra y Villar y García Gómez, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y José Adolfo Rodríguez Gallardo, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas, así como de Elvia Arcelia Quintana Adriano, de la Facultad de Derecho, como profesora emérita.

También se acordó otorgar la Medalla Gabino Barreda a los alumnos de bachillerato y licenciatura que obtuvieron el promedio más alto en 2009.

En sesión ordinaria, el máximo órgano colegiado de la UNAM determinó entregar la Presea Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de maestría y doctorado.

Nuevos consejeros universitarios rindieron protesta

Además, rindieron protesta los nuevos consejeros universitarios Javier Bracho Carpizo, José Daniel Manzano Águila, Gabriel Eduardo Cuevas González Bravo, Verónica Ofelia Villarespe Reyes, Elena Centeno García, Silvia Estela Jurado Cuéllar y Rosaura Ruiz Gutiérrez, designados por la Junta de Gobierno como directores del Instituto de Matemáticas, Escuela Nacional de Artes Plásticas; de los institutos de Química, de Investigaciones Económicas y de Geología; de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Ciencias, respectivamente.

Asimismo, Héctor Felipe Fix-Fierro, José Arturo Fernández Pedrero, Iván Ortega-Blake, Víctor Manuel Mendoza

GUSTAVO AYALA



Luis Felipe Rodríguez.

Núñez, Lourdes Margarita Chehaibar Náder, Renato González Mello y William Henry Lee Alardín, directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Odontología, Instituto de Ciencias Físicas, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, y de los institutos de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de Investigaciones Estéticas y de Astronomía, respectivamente.

Además, los representantes profesores Jorge Ríos Szalay, propietario, y Benjamín Sánchez Rodríguez, suplente, por la Facultad de Contaduría y Administración, designados en elección extraordinaria de esa entidad académica.

Al inicio de la sesión, el pleno guardó un minuto de silencio en memoria de Manuel Resa García, Antonio Minzoni Consorti y Bolívar Echeverría Andrade, profesores eméritos de las facultades de Contaduría y Administración, Ciencias, y Filosofía y Letras, respectivamente.

También, en honor del escritor Carlos Monsiváis Aceves, doctor *Honoris Causa* por la UNAM; Benito Rey Romay,

investigador del Instituto de Investigaciones Económicas; Rafael Cordera Campos, profesor de la Facultad de Economía, y Raúl Béjar Navarro, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de esta casa de estudios.

Precursor de la radioastronomía en México

Luis Felipe Rodríguez Jorge es originario de la ciudad de Mérida, Yucatán, donde realizó sus primeros estudios. Obtuvo la licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en 1973, y el doctorado en Astronomía en la Universidad de Harvard, en 1978.

Su tesis doctoral fue reconocida con el Premio Robert J. Trumpler de la Sociedad Astronómica del Pacífico, otorgado anualmente a la mejor tesis de doctorado en América del Norte.

Fue el iniciador de la radioastronomía en México; en 1979 se incorporó al Instituto de Astronomía de esta casa de estudios. Es investigador titular "C" en el Centro de Radioastronomía y Astrofísica, del cual fue fundador y primer director. También es Investigador Nacional de Excelencia del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado más de 300 artículos científicos, con más de 11 mil citas en la literatura especializada. En dos ocasiones, artículos suyos han merecido la portada de la revista *Nature*.

Sus investigaciones han sido fundamentales para entender el nacimiento y la juventud de las estrellas, así como la formación de planetas a su alrededor. Sus descubrimientos permitieron confirmar que las estrellas jóvenes están rodeadas de discos protoplanetarios formados de gas y polvo de los cuales se condensan

➔

los planetas, como ocurrió en el caso de nuestro sistema solar. Fue codescubridor de los llamados flujos bipolares moleculares, que llevaron a revisar el paradigma de la formación estelar, que hasta entonces sólo contemplaba acreción hacia la estrella para incluir también la expulsión de gas hacia el medio circundante.

Intenso trabajo dedicado al estudio de las lenguas indoamericanas

Yolanda Lastra es antropóloga con maestría en Lingüística por la Universidad Georgetown de Washington DC, y doctorado en la misma especialidad por la Universidad Cornell de Nueva York. Durante su formación tuvo contacto con destacados especialistas en el campo de la lingüística, como Robert Stockwell, Paul Garvin y Charles Hockett, uno de los exponentes más importantes de la lingüística estructural americana, y en el de la antropología y etnología con John Roberts y Allan Holmberg.



Yolanda Lastra.

Desde su ingreso a la UNAM, en agosto de 1968, ha mantenido tres grandes líneas de investigación, dentro de las que se ubican algunos de sus logros más sobresalientes. En primer lugar, el intenso trabajo dedicado al estudio de las lenguas indoamericanas; en segundo, su labor precursora en la sociolingüística, con un importante papel en la difusión de ideas, temas, debates y métodos y, en tercero, sus trabajos sobre el español de México, que han abierto también nuevas vetas a la investigación.

Especialmente destaca su papel como coordinadora, desde la UNAM, del Archivo de Lenguas Indígenas, proyecto del Centro de Estudios



José Adolfo Rodríguez.

Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México que lleva, hasta hoy, 29 lenguas registradas y documentadas lingüísticamente. Además, su participación en el proyecto de la UNESCO, *Atlas de lenguas en peligro de extinción*, y el registro realizado, municipio por municipio, junto con Fernando Horcasitas, de la situación lingüística, dialectal y sociolingüística del náhuatl.

Logró que la práctica bibliotecaria fuera una disciplina académica

El trabajo de José Adolfo Rodríguez Gallardo es especialmente relevante; por su perspectiva y desempeño logró que la práctica bibliotecaria se convirtiera en una disciplina académica en México y en el extranjero. Su labor permitió mostrar que esta área contaba con principios y métodos científicos que posibilitaban la expansión del conocimiento y la reflexión sobre procesos recientes o antiguos.

Fue un estudiante que tuvo el privilegio de ser alumno de humanistas como José Gaos, Luis González y González, Juan Ortega y Medina, Silvio Zavala, Leopoldo Zea y Luis Villoro, entre otros, lo que le permitió replantear a la disciplina como una parte importante de las humanidades.

Maestro en Historia, equivalente a la licenciatura por El Colegio de México en 1964, maestro en Bibliotecología por la Universidad de Texas en Austin en 1970, y doctor en Pedagogía en 1998 por esta casa de estudios, le han permitido tener una perspectiva muy amplia del quehacer bibliotecario.

Trayectoria universitaria de más de 42 años de docencia

Elvia Arcelia Quintana Adriano realizó sus estudios de bachillerato, licenciatura en Derecho, maestría en Administración Pública y doctorado en Derecho en el seno de la UNAM. Por su excepcional desempeño académico obtuvo diversas becas en el extranjero, entre ellas, una de la Fundación Friederich-Ebert-Stiftung, en la República Federal de Alemania, y del Centro de Estudios Cooperativos y Laborales Histadrut en Tel-Aviv, Israel. Hizo dos estancias posdoctorales, una en la Universidad de Ottawa, Canadá, y otra en la República Democrática de Corea.

Con una trayectoria universitaria de más de 42 años de docencia, la novedosa metodología propuesta en el diseño de su obra le ha

permitido revolucionar el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que ha facilitado la búsqueda de



Elvia Arcelia Quintana.

información de los estudiosos del derecho. Incorpora en sus textos, como material de apoyo y síntesis de los contenidos, una gran cantidad de mapas conceptuales, que muestran los conocimientos a los alumnos.

Ha concretado, con su trabajo docente, el desarrollo de un estilo preciso y particular en la transmisión del conocimiento, en el que se pueden apreciar la metodología, las técnicas de investigación, así como la claridad en el lenguaje jurídico utilizado en sus textos, con los que conduce y trata los diversos tópicos de la disciplina que ha manejado como una línea sólida y consistente de docencia e investigación, lo cual se puede constatar en la lectura de sus obras. *g*

GUSTAVO AYALA

El pleno del Consejo Universitario (CU) aprobó, por unanimidad, el presupuesto autorizado a la UNAM en 2011, que asciende a 29 mil 223 millones 146 mil 316 pesos.

Del monto total, 26 mil 81 millones 283 mil 316 pesos corresponden a los recursos federales, y los tres mil 141 millones 863 mil pesos restantes provendrán de ingresos propios que la Universidad calcula obtener el próximo año.

En la presentación del proyecto, se resaltó que en el ámbito presupuestario se han instrumentado políticas orientadas a establecer mejores prácticas en la asignación y el ejercicio del presupuesto, con el propósito de dar continuidad al compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México con los principios de responsabilidad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Los recursos autorizados para el ejercicio 2011 permitirán incrementar las asignaciones en gasto de operación de las entidades y dependencias universitarias.

Distribución del presupuesto

Para 2011, el presupuesto aprobado se distribuye de la siguiente manera: para la docencia en sus niveles superior, medio superior y técnico serán 17 mil 679 millones 847 mil 99 pesos, que representan 60.5 por ciento del total. De esa cifra, 78 por ciento se destinará al nivel superior, que incluye los programas de licenciatura y posgrado, y 22 por ciento al bachillerato y al grado técnico.

A investigación se asignaron siete mil 642 millones 65 mil 810 pesos, y a difusión cultural y extensión universitaria, dos mil 423 millones 188 mil 402 pesos, que representan 26.1 y 8.3 por ciento del presupuesto total, respectivamente.

Para gestión institucional, que incluye actividades y servicios institucionales relativos a la administración de los recursos



La aceptación fue por unanimidad. Foto: Juan Antonio López.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto 2011

60.5 por ciento para docencia, 26.1 para investigación, 8.3 para extensión y 5.1 para gestión

personales, materiales y financieros; las funciones de control y vigilancia, y la dotación de servicios de mantenimiento y reacondicionamiento de la planta física, se programaron mil 478 millones 45 mil cinco pesos, que corresponden a 5.1 por ciento del total.

En la misma sesión, se sometieron a consideración del pleno del Consejo Universitario los informes de la Comisión Conjunta de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria; de los trabajos realizados por el Claustro Académico para la Reforma del Estatuto

del Personal Académico, y de la Comisión Especial de Seguridad.

También aprobó la propuesta de modificación al inciso f del artículo 10 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, con dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria. *g*



En el Auditorio de la Antigua Escuela de Medicina.

LETICIA OLVERA

Al grito de ¡combate, acción y guerra; combate, acción y guerra; arriba, arriba, la prepa Justo Sierra!, la comunidad del plantel 3 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) festejó su 30 aniversario.

En el auditorio del plantel concurrieron alumnos, exalumnos, trabajadores y extrabajadores administrativos, personal docente, funcionarios e invitados especiales, en una celebración con anécdotas e historias de vida, y recuerdos nostálgicos de

Testimonios de vida de exalumnos y trabajadores de ese plantel

la época en que ocuparon las instalaciones y, al mismo tiempo, reconocieron cómo ha crecido su escuela en espacio y, sobre todo, en lo académico.

A esta ceremonia conmemorativa acudió como invitado especial Jorge Estudillo, exalumno de la generación 82, quien consideró "uno de los más hermosos regalos que la vida me ha dado" haber sido estudiante de ese plantel.

Entre sollozos, relató su historia, que en buena parte representa el camino que tuvo que recorrer para ser alumno universitario. "Fue difícil, pero lo logré".

Tuvo una infancia complicada; quedó huérfano desde pequeño. "Crecí en medio de limitaciones y violencia, lo que me hizo abandonar mi núcleo familiar y ser niño de la calle". Si bien esta situación lo hizo enfrentar la vida, no deterioró su autoestima y con base en el trabajo pudo costearse sus estudios y cursó la secundaria con excelentes calificaciones.



Jorge Estudillo.

Al terminarla, tenía 17 años, y eso no impidió que decidiera hacer el examen de admisión al bachillerato de la UNAM. Fue así como ingresó a la Prepa 3. "Estar aquí me cambió, sentía orgullo de ser puma, universitario, preparatoriano. Más que un compromiso fue un privilegio que no todos pueden disfrutar. Era el hombre más feliz y aquí destacué como estudiante y deportista", recordó.

Por ello, expresó que los jóvenes que hoy cursan el bachillerato en esta casa de estudios tienen las mismas oportunidades de cumplir sus sueños, ser mejores

forma de entender a la juventud que, año con año, ingresa al plantel".

También, apuntó, entendimos que sólo con imaginación y esfuerzo se hacen las grandes obras y que todos, sin excepción, tenemos que trabajar con pulcritud y esmero para llevar a los primeros lugares a nuestra querida Preparatoria.

En la ceremonia también se reconoció la trayectoria del profesor de lucha olímpica Zaprian Petrov Doychev, quien durante dos décadas ha entrenado alumnos y es considerado, además de

Celebra la Prepa 3 30 años de existencia



Ligia Kamss Paniagua. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

destacado maestro, un ser humano de gran calidad.

Sus méritos lo hicieron merecedor del Premio Puma 2002, y sus aportaciones a su especialidad son más de cuatro mil medallas en olimpiadas juveniles y torneos nacionales.

Por ello, el gimnasio de este plantel llevará su nombre. En este lugar, donde más de 18 generaciones de universitarios han recibido de *tato o papá*—como lo llaman sus alumnos—valores como la fortaleza, y sobre todo su amistad.

Como parte de los festejos, Roberto Villagrán, académico del plantel, pintó un mural conmemorativo en seis paneles, colocado en el auditorio. Plasma momentos alusivos al Bicentenario de la Independencia, el Centenario de la Revolución y de la Universidad Nacional y la fundación de las instalaciones de esta escuela.

Mural conmemorativo

Asimismo, en la explanada de la escuela se develó un busto de Justo Sierra, bajo el que se colocó una cápsula del tiempo elaborada por alumnos, la cual se planea abrir dentro de 20 años.

En la ceremonia, Ligia Kamss Paniagua, directora de la Prepa 3, señaló: "Estamos reunidos para conmemorar y recordar los sueños e ideales de grandes personajes: Justo Sierra, quien dio nombre a nuestra escuela; Lombardo Toledano y José María de los Reyes, entre otros, quienes con su movimiento vanguardista lograron la creación de la preparatoria nocturna para trabajadores en el recinto histórico de San Ildefonso, que desde hace 30 años, tiene sus instalaciones en el norte de la ciudad".

En estos años, la preparatoria ha cambiado, cada administración ha asumido su compromiso con atención a las necesidades

personas, dar lo mejor a la sociedad, a la Universidad y a México. "Ahora que se les han abierto las puertas aprovechen su tiempo, podrán tener obstáculos en el camino, sin embargo es aquí, en la preparatoria, donde nos ofrecen las bases para construir el futuro", recomendó a los jóvenes presentes.

Años difíciles

A su vez, Francisco Morillón habló en nombre de los trabajadores de la Prepa 3 y reconoció que los primeros años fueron difíciles, porque en los nuevos edificios hacía falta agua, luz y acabados.

En todo lo que hicimos siempre buscamos un ambiente de armonía, donde los integrantes de la comunidad se sintieran a gusto. "Creo que este cambio fue la mejor



Mural conmemorativo en seis paneles, colocado en el auditorio.

de su creciente población, ha renovado su cara, no sólo con las remodelaciones, sino con la construcción de nuevos espacios; asimismo, se rejuvenece con cada una de las generaciones que vive en sus instalaciones, con las múltiples actividades que se organizan.

Por su parte, Silvia E. Jurado Cuéllar, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, aseguró que no sólo se conmemoran 30 años de haber cambiado de casa, sino también de hacer planes al futuro y de mirar hacia el progreso.

La vida está llena de oportunidades que no podemos desperdiciar y, por supuesto, en estas circunstancias se remueve el pasado y aparecen, como en una película, los recuerdos, las anécdotas de todos los hombres y mujeres que casi niños, han transitado por estos edificios, patios y salones, recalco.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles manifestó que este tipo de ocasiones son propicias para hacer una revisión de lo que ha pasado y entender que por responsabilidad elemental debemos ver hacia adelante.



¡Combate, acción y guerra; combate, acción y guerra; arriba, arriba, la prepa Justo Sierra!

Al final, considero, lo que nos identifica a los universitarios son los valores que cultivamos, es la identidad que nos articula, son esos principios que nos unen a todos, y hoy, con los

testimonios que hemos escuchado por parte de exintegrantes de esta comunidad, hemos recibido una lección de agradecimiento a la ENP, a la Prepa 3 y a la UNAM. *g*



Busto y cápsula del tiempo.



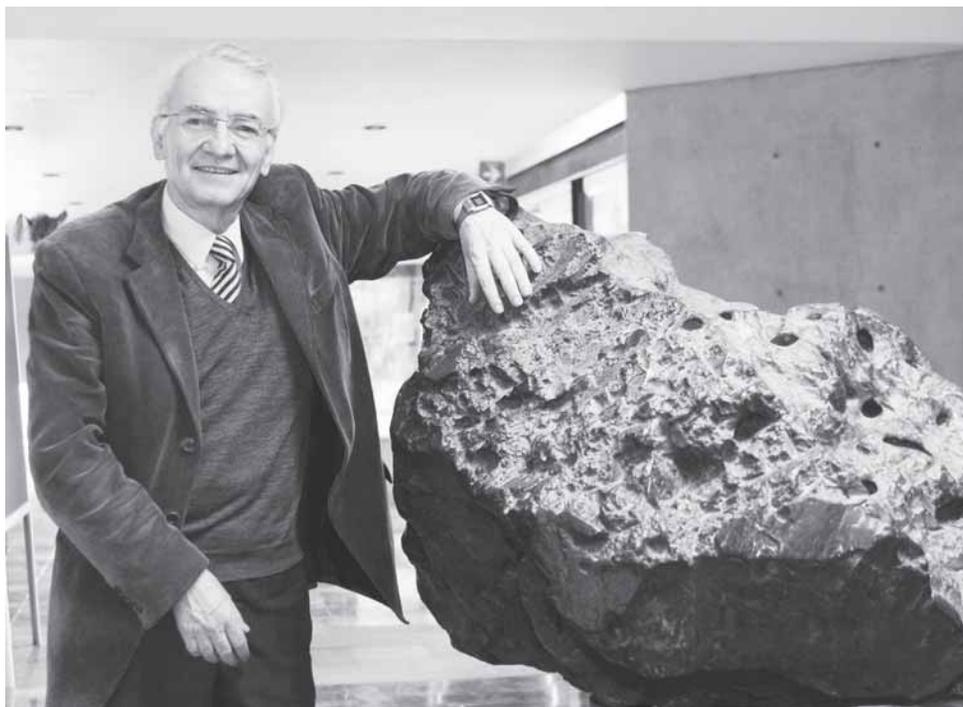
Francisco Morillón.



Zaprian Petrov.

La composición del universo, pasión de Manuel Peimbert

Su interés se centra en las regiones donde se forman estrellas
y de las nebulosas que rodean soles en proceso de extinción



El astrónomo. Foto: Francisco Cruz.

Timbres, fotografías de iglesias, placas fotográficas de nebulosas. En esto, desde muy joven, Manuel Peimbert Sierra descubrió, por un lado, lo importante del placer visual de las imágenes y, por otro, su vocación. Hoy, el distinguido astrónomo universitario es reconocido con el Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez que otorga el Gobierno del Distrito Federal por medio del Instituto de Ciencia y Tecnología.

De una familia totalmente universitaria

Ganador en la categoría de Ciencias Básicas, el investigador emérito del Instituto de Astronomía recordó que proviene de una familia "totalmente universitaria". Su bisabuelo, don Justo Sierra, fundó la Universidad Nacional; su padre fue médico y su madre estudió historia y dio clases en la ahora Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Él, por su parte, desde niño asistía a los juegos de fútbol americano a gritar "desafortunadamente" en contra del equipo del Politécnico... y coleccionaba timbres.

Al terminar el segundo año de secundaria, le pidió a su madre trabajar en la Universidad; tendría unos 13 años. Ella era amiga del director del Instituto de Investigaciones Estéticas, Ma-

LAURA ROMERO

nuel Toussaint, y con él colaboró alrededor de mes y medio; "me pagaba de su bolsa 20 pesos a la semana y me dio 80 pesos de aguinaldo. Eso, respectivamente, significaba la compra de siete y 30 libros". De ese modo, en las llamadas librerías de viejo conseguía historias para leer, como las de Salgari.

En Estéticas, su trabajo consistió en clasificar miles de fotografías en blanco y negro de fachadas de iglesias barrocas de los siglos XVI al XVIII. Estaban revueltas; tenía que separarlas y averiguar de qué templos se trataba. Para eso, contó con la ayuda de renombrados investigadores como Justino Fernández, Francisco de la Maza y Elisa Vargaslugo.

Luego de egresar del plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, Peimbert Sierra, a los 16 años, entró a la Facultad de Ciencias, aunque todavía sin vocación. Incluso, tenía la idea de cambiarse a otra Facultad; por aquel entonces, y aún ahora, gustaba de la historia, la literatura, la ingeniería petrolera y la geología.

Viaje a Tonantzintla

Su historia dio un giro. Con su compañero Gerardo Bätz fue de aventón al Observatorio de Tonantzintla. Era sábado y llegaron a las 12 del día; un jardinero les informó que los astrónomos estaban dormidos,

así que esperaron con paciencia en la entrada. A las tres de la tarde salió el director, Guillermo Haro, quien les propuso buscar nebulosas planetarias –que son objetos en transición entre gigantes rojas y enanas blancas– en placas fotográficas del cielo, cada una con unos dos mil espectros.

En esa ocasión, su labor consistió en buscar objetos distintos a los demás por ciertas características (como un espectro diferente, que tuviera líneas de emisión en lugar de las de absorción) e investigar si estaban catalogados o no.

"Fuimos muchos fines de semana. Encontramos unos cien; 90 ya estaban en los catálogos de la época, pero 10 no. Tuvimos la fortuna de que por ahí pasó un astrónomo checoslovaco que hacía un inventario de esos objetos e incluyó los nuestros que, desde entonces, se conocen como nebulosas Peimbert-Bätz."

Entonces surgió su vocación. No importó que las matemáticas fueran difíciles o que no entendiera la física; al contrario, se requerían esas disciplinas para comprender el cosmos y eso lo motivó y lo "encarriló" hacia la investigación en astronomía, refirió.

Se recibió como físico en 1962; al siguiente año se fue a la Universidad de California, en Berkeley, donde estudió el doctorado en astrofísica, que terminó en 1967. Se quedó un año más con un puesto posdoctoral y regresó a México en mayo de 68. Comenzó a dar clases en la Facultad de Ciencias, aún imparte Astronomía General y Física Moderna 2, en el momento en que inició el movimiento estudiantil.

Por ello, "me conmueve que este premio lleve el nombre de Heberto Castillo, ya que tuve la fortuna de conocerlo en 68; los dos éramos representantes de nuestras facultades ante la 'Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas', que apoyó al movimiento".

Luego, continuó en el Instituto de Astronomía haciendo su investigación, "y en esas sigas. Estoy inventariado, me van a sacar a rastras de mi oficina", aseguró. También sigue apasionado por la composición química de los objetos en el universo, fundamentalmente de las regiones donde se forman estrellas y de las nebulosas que rodean soles en proceso de extinción.

"El universo comenzó a expandirse, hubo reacciones nucleares y se produjo 75 por ciento de hidrógeno y 25 por ciento de helio, llamado helio primordial; este es uno de los pilares en los que descansa la teoría de la gran explosión."

El emérito ha viajado a una gran cantidad de observatorios del mundo; ha observado con telescopios muy grandes, instalados en Chile o Japón, o con satélites espaciales. Ahora, por ejemplo, forma parte del comité que asignará los tiempos de utilización del Hubble en 2011.

A la enorme cantidad de distinciones recibidas, entre ellas el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias, a los 30 años, y el Premio Nacional de Ciencias a los 40, convirtiéndose en el investigador más joven en obtener ambos reconocimientos, su nombramiento como miembro de la National Academy of Sciences de Estados Unidos y de The Royal Astronomical Society, de Inglaterra, hoy se suma el Premio Ciudad Capital. *J*

PATRICIA LÓPEZ

Por sus aportaciones al estudio de la cisticercosis porcina y humana, Edda Lydia Sciutto Conde, académica del Instituto de Investigaciones Biomédicas, fue distinguida con el Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez, para mexicanas y mexicanos mayores de 45 años, que otorga el gobierno capitalino por medio del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal.

La inmunóloga recibió el galardón correspondiente a 2010 en la categoría de Innovación, en reconocimiento a su trayectoria de 25 años dedicada a aportar nuevos conocimientos sobre el desarrollo, diagnóstico y control de la cisticercosis porcina y la neurocisticercosis humana, enfermedad parasitaria asociada a la pobreza, que se desarrolla principalmente en zonas rurales del país con altos niveles de insalubridad.

Prevención

Los seres humanos adquieren la cisticercosis por consumir carne de cerdo contaminada con el parásito *Taenia solium*, que infecta al cerdo y desarrolla pequeños quistes o cisticercos que se alojan en músculos, cerebro, ojos, corazón y tejido graso del animal.

Al consumir carne de cerdo contaminada (con frecuencia en las populares *carmitas*), el ser humano adquiere el parásito, que desarrolla teniasis cuando la tenia o solitaria se aloja en el intestino, y neurocisticercosis si los cisticercos se albergan en el cerebro.

Para prevenir el ciclo de infección, Edda Sciutto ha creado, desde hace más de 20 años, vacunas porcinas contra la enfermedad.

"La primera versión de la vacuna fue sintética y se experimentó en campo con la Universidad de Puebla. Una segunda versión fue recombinante y se probó en el estado de Morelos. Todo esto se ha realizado en colaboración con



La inmunóloga. Foto: Fernando Velázquez.

Edda Sciutto, dedicada al combate a la cisticercosis

Veinticinco años de aportaciones de nuevos conocimientos sobre el desarrollo, diagnóstico y control de esa enfermedad

múltiples investigadores de la UNAM, principalmente con Aline Aluja y su grupo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con quien trabajé desde hace 25 años", dijo la investigadora.

Actualmente, la vacuna recombinante—mucho más económica que la sintética—se produce en la UNAM y se prueba en un proyecto de control de la enfermedad en Guerrero.

"Necesitamos un inmunógeno oral, para que el productor se lo dé a sus cerdos, porque es alta la comple-

El programa también incluye una campaña informativa que ha contado con el apoyo de TV UNAM, que ha hecho una película, además de trípticos que explican el ciclo de contagio.

Diagnóstico

Otra área se dedica al diagnóstico de la enfermedad, donde Sciutto desarrolla una fase serológica, basada en la detección de anticuerpos o de antígenos, útil para exámenes epide-

En colaboración con especialistas ingleses, la experta del Instituto de Investigaciones Biomédicas ha desarrollado un método para el diagnóstico de la neurocisticercosis. "Ellos crearon un anticuerpo monoclonal y nosotros lo hemos evaluado en México. Permite identificar a pacientes severos y darles seguimientos para ver si el medicamento ataca al parásito", explicó.

En su vasto trabajo, la investigadora ha elaborado un modelo de cisticercosis en ratones, en el que identificó un gen asociado a la resistencia a la enfermedad. Ese gen, denominado Q9, codifica para la proteína no clásica de histocompatibilidad (Qa2).

"Actualmente lo que estamos intentando es identificar los mecanismos inmunológicos asociados a la resistencia determinada genéticamente y los relacionados con la resistencia mediada por Qa2", finalizó Edda Sciutto. *g*

La investigadora universitaria ha desarrollado vacunas porcinas para prevenir el ciclo de infección

alidad de agarrarlos en el monte y vacunar a cien diarios, si es que hay quien ayude", comentó.

El inmunógeno, que se desarrollará en una cápsula como una vacuna oral, facilitará dar la dosis preventiva a los cerdos e impedir el ciclo de infección entre el animal y el humano.

miológicos que permitan conocer la magnitud del problema en el país, y también para apoyar al análisis de casos, que en la cisticercosis se logra con estudios de imagen, que son muy caros, ya que requieren de tomografías y resonancias para el seguimiento de cada uno de ellos.

Por el desarrollo de modelos computacionales para el estudio de los polímeros complejos y su aplicación en el sector productivo nacional, Eduardo Vivaldo Lima, de la Facultad de Química, fue reconocido con el Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez, edición 2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México, en la categoría Innovación para Mexicanos y Mexicanas Destacados.

PATRICIA ZAVALA

Actualmente el investigador colabora en la elaboración de propuestas de desarrollo tecnológico para distintas empresas. Asimismo, participa y representa a esta casa de estudios en el comité científico de un proyecto internacional para la producción de bioetanol a partir de residuos lignocelulósicos de agave azul, Babethanol, financiado por la Comunidad Europea, y donde intervienen 13 instituciones de 10 países de ese continente y de América Latina.

El objetivo del galardón, que otorga el Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal, es reconocer las contribuciones de científicos latinoamericanos en distintas áreas del conocimiento; consta de diploma, medalla de plata y bonificación económica.

Grata sorpresa

Tras recibir la distinción, en el Museo Interactivo de Economía, Vivaldo Lima mencionó que fue una grata sorpresa porque hay muchos especialistas de calidad en todas las áreas de la ingeniería, no sólo la química, que hacen aportaciones con alto contenido innovador en el país.

"Representa una inyección de vitalidad para seguir con el trabajo, consolidar proyectos y continuar en la búsqueda para que mi labor tenga un impacto tecnológico en la industria nacional y en beneficio de la sociedad", comentó.

Autoridad en la materia

Eduardo Vivaldo Lima es ingeniero químico por la Facultad de Química de esta casa de estudios, y maestro y doctor en ingeniería por la Universidad McMaster, Canadá; ha generado 58 artículos de investigación que han sido publicados en revistas arbitradas e indexadas, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II, en el área 7 (ingeniería).

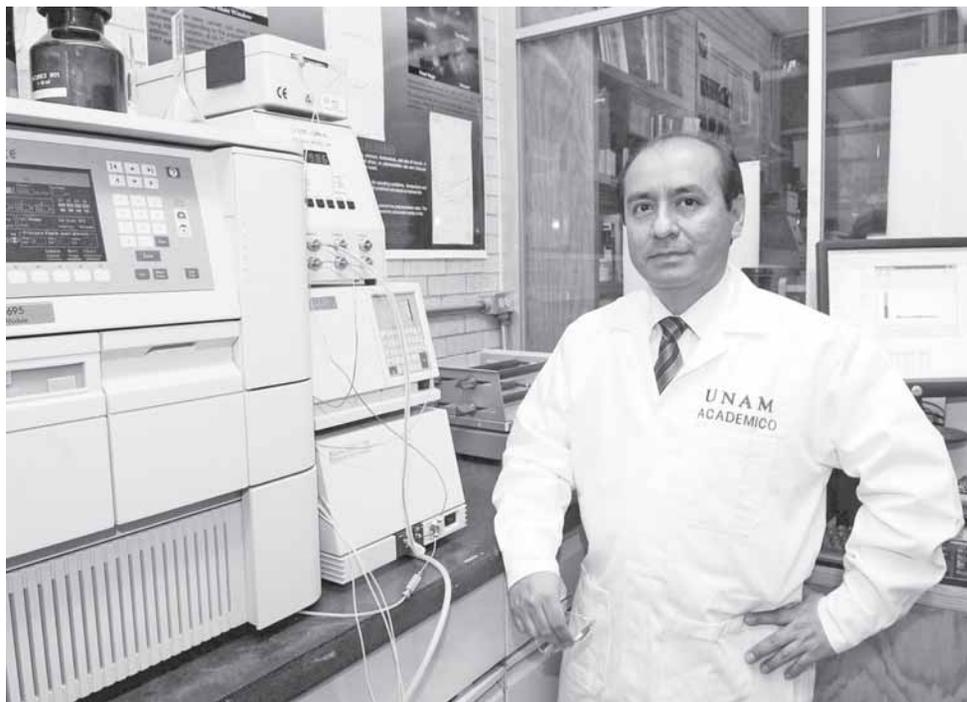
Ha destacado por generar modelos matemáticos eficientes que han permitido entender mejor y describir en forma cuantitativa los complejos fenómenos físicos y químicos presentes en procesos de polimerización por radicales libres, y por pasos.

"Me he dedicado a desarrollar trabajo científico, particularmente desde el punto de vista de modelación matemática de procesos de polimerización, que he podido aplicar en distintas industrias del sector productor de polímeros", explicó.

A Vivaldo Lima se le considera una autoridad en el estudio de polímeros entrecruzados, con estructura de red (útiles en aplicaciones de columnas cromatográficas, resinas de intercambio

Polímeros complejos, campo de estudio de Eduardo Vivaldo

Ha desarrollado modelos computacionales para la investigación de dichas macromoléculas y su aplicación en la industria



Actualmente trabaja en propuestas de avance tecnológico para distintas empresas. Fotos: Marco Mijares.



Una medalla es parte del premio.

iónico, geles e hidrogeles, entre otros). Además, cuenta con un reconocido prestigio en el ámbito mundial en el área de ingeniería en reacciones de polimerización.

También ha propuesto modelos matemáticos eficientes en el área de polimerización radicalica controlada, de interés primordial en la ciencia e ingeniería de polímeros.

Otros aspectos de su actividad científica y tecnológica incluyen el modelado de procesos de polimerización en fluidos comprimidos, particular-

mente dióxido de carbono supercrítico, y ha estudiado, teórica y experimentalmente, la producción de polímeros con estructura controlada originados en ese medio.

Desde el punto de vista tecnológico, ha buscado ampliar sus modelos matemáticos para aplicarlos en situaciones reales. En 1990 desarrolló un programa de simulación de cinética de polimerización y evolución de pesos moleculares para la compañía Productos de Estireno, SA de CV, entonces filial de GIRSA (posteriormente DESC, actualmente KUO).

En el año 2000 formó parte del grupo de trabajo que desarrolló un simulador de procesos de producción de poliuretanos para el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Grupo DESC.

Producción de hidrogeles

Otro proyecto que inicia, en colaboración con académicos de la propia Facultad de Química, del Instituto Tecnológico de Tijuana y de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa, es la producción de hidrogeles con estructura controlada, con la utilización de tecnología de polimerización radicalica controlada y un proceso amigable con el medio ambiente, para uso potencial como matriz de liberación de fármacos, en particular antibióticos. *g*

Otorgan el premio Hermila Galindo al PUEG

POR su posicionamiento como un centro de producción de conocimiento especializado y de articulación de propuestas críticas en la defensa e impulso de la equidad de género, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) recibió el reconocimiento Hermila Galindo 2010, en la categoría de organizaciones de la sociedad civil, que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del PUEG, dijo que es un premio a la trayectoria y trabajo realizado conjuntamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Educación Pública, los reclusorios femeniles y la propia UNAM, a lo largo de muchos años, para la creación de políticas públicas en torno a la equidad de género.

"Esta distinción nos da un gran placer como equipo, porque todas tenemos la camiseta bien puesta como universitarias y hemos sabido vincularnos conceptual e intelectualmente con los problemas de las mujeres", señaló.

Entre las principales actividades del PUEG, explicó, están la vinculación entre propuestas de investigación e intervenciones sociales relacionadas con la injusticia y la desigualdad; la concreción de modelos de sensibilización y concientización que contrarresten y tiendan a eliminar la violencia y la exclusión de mujeres y otros grupos vulnerables.

Durante su trayectoria, el PUEG ha centrado su objetivo en la revisión crítica de paradigmas académicos y el fomento a las relaciones de cooperación con otras dependencias e instituciones para trazar directrices en el diseño de políticas y programas públicos y, en especial, propuestas alternativas que promuevan la equidad entre mujeres y hombres. *g*



La directora del PUEG.



Javier Laguna y Óscar Alatríste. Foto: cortesía Eseh.

En Chicago, un acercamiento a la Revolución Mexicana

La Biblioteca Newberry abrió sus puertas a una exposición, conferencias y documentales

La Biblioteca Newberry de Chicago abrió sus puertas a la exposición *En torno a la Revolución Mexicana. Documentos, conferencias y documentales* que se presentará en este espacio hasta el próximo 8 de enero de 2011, para acercar al público a este hecho histórico.

En la inauguración de la muestra, David Spadafora, presidente de Newberry Library, señaló que el propósito de esta colaboración con la UNAM fue retomar el esfuerzo iniciado hace dos años, cuando ambas instituciones participaron en el programa *New Views on the Aztec World*.

En tanto, Javier Laguna, director de la Escuela de Extensión en Chicago (Eseh), indicó que las dos entidades educativas resguardan en sus bibliotecas la memoria histórica de esos acontecimientos, y que buena parte de sus investigadores, adscritos a los diversos institutos de estudio en las áreas de historia, antropología y ciencias sociales, mantenían contacto con estos documentos.

Estancias de investigación

Además de este tipo de colaboración, prosiguió, se propondrán convenios para estancias de

investigación de estudiantes de posgrado que requieran indagar las colecciones de libros, documentos y mapas que preserva la Newberry Library.

A su vez, Óscar Alatríste, secretario académico de la Escuela de Extensión en Chicago, y curador de la exposición, mencionó que ésta se enriqueció con la mesa redonda *Reflections and Consequences of the Mexican Revolution*, y la proyección del documental *Los últimos zapatistas. Héroes olvidados*, presentada por Salvador Rueda, director del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

La intención de la exhibición, explicó el especialista en historia de México, particularmente en el tema de la Revolución Mexicana, fue acercar al público a este hecho histórico.

Gran cantidad de los documentos presentados fueron escritos por extranjeros y representan las primeras interpretaciones de dicho movimiento, visto desde el exterior; destacan los trabajos realizados por mujeres, muchas veces ligadas al ámbito diplomático.

En la muestra se hace mención a la memoria de Friedrich Katz, cuyo trabajo en la historia del país es reconocido en el ámbito internacional por su calidad y rigor; ejemplo de ello es su biografía sobre Pancho Villa. *g*

ESEH

Iniciación a la lengua árabe, nuevo CD-ROM multimedia

El CELE presentó este material que contiene los recursos básicos para aprender el idioma

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) presentó el CD-ROM interactivo *Iniciación a la lengua árabe BIDAYA*, que contiene los recursos básicos para aprender este idioma.

El material incluye 241 tarjetas ilustradas agrupadas en siete temáticas (consonantes, palabras, números, colores, ocupaciones, verbos y vocales), que ofrecen mil 482 vocablos y 220 frases diferentes, con ejemplos de pronunciación que permiten familiarizarse con la fonética árabe.

En la presentación, Alina Signoret Dorcasberro, directora de dicho Centro, destacó que el trabajo es producto del esfuerzo y dedicación de los académicos Delia Ramos Solís y Khalid Chami, y la colaboración de especialistas de la Mediateca y del Centro de Apoyo a la Docencia (CAD) de dicha entidad universitaria.

"El CELE es precursor en México en enseñanza del árabe, desde hace

PATRICIA ZAVALA



Presentación en el Auditorio Rosario Castellanos. Foto: Marco Mijares.

32 años". Asimismo, dijo que esta lengua es la expresión de una civilización de gran variedad cultural, además de que el interés por el idioma va en aumento por la importancia económica, política y cultural de la región.

En el Auditorio Rosario Castellanos, Lala Kafar Zade, especialista de la lengua, mencionó que este

material es útil para alumnos y profesores. Además, contiene una breve presentación sobre la importancia del árabe. "Es un elemento primordial porque a veces los estudiantes empiezan a aprender un idioma, pero no conocen la cultura".

El material consiste en tarjetas interactivas con tres secciones: la

primera se aboca a la letra, palabra e imagen; la segunda particulariza en la escritura y pronunciación, y la tercera comprende ejemplos de uso e ilustraciones.

Además, están agrupadas en siete temáticas: en la primera se presentan las consonantes y el alfabeto con ejemplos, se resalta con colores la letra a estudiar y sus dos o tres posiciones de escritura (una peculiaridad del idioma).

El segundo apartado son las vocales y su pronunciación. La tercera sección incluye una serie de palabras, acompañadas con su traducción y transcripción.

En la cuarta se estudian los colores, así como algunos adjetivos y sustantivos caracterizados por cada tonalidad. La quinta son los números, que de una manera clara presentan la concordancia entre número y palabra contable. El sexto tópico son las ocupaciones (acompañadas de ilustraciones). El séptimo, los verbos, tanto el primario como sus formas derivadas.

Liljana Arsovska, académica e investigadora del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, manifestó que el CD-ROM fue elaborado por Khalid Chami, un hablante nativo, y Delia Ramos Solís, quien aprendió el árabe como segunda lengua.

En el acto estuvieron Saniya Majmutova, jefa del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, y Mauricio Morgado, responsable del CAD del CELE. *g*

Jorge Basave, a la Academia Mexicana de Economía Política



El economista. Foto: Francisco Cruz.

Jorge Basave Kunhardt, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Económicas, ingresó como miembro de número a la Academia Mexicana de Economía Política (AMEP).

En sesión solemne, presidida por Juan Pablo Arroyo Ortiz, exdirector y catedrático de la Facultad de Economía y vicepresidente de la AMEP, Jorge Basave presentó su disertación "La ruta de las multinacionales mexicanas".

En su ponencia, en la Sala Ángel Bassols Batalla del mencionado Instituto, hizo un extenso recuento para entender cómo unos grupos empresariales se han convertido en multinacionales importantes, especialmente en Latinoamérica.

Durante la década de los 70, recordó, en el ámbito internacional algunos países en desarrollo, que tuvieron un crecimiento sostenido significativo, e incluso en conjunto, su avance fue mayor que el de naciones desarrolladas.

Al responder la ponencia, Juan Pablo Arroyo mencionó que el trabajo de Jorge Basave ubica claramente dónde están los grupos empresariales, que poco a poco establecen vínculos y estrechan lazos de unión con los ámbitos de mercado, con lo que se convierten en proveedores de compañías. *g*

GUSTAVO AYALA

PATRICIA LÓPEZ

Parece magia, pero es física pura. La luz puede convertirse en una pinza precisa y delicada que, sin dañar, empuja y atrapa células de virus, bacterias y ADN, o diminutos fragmentos de materiales como vidrio o látex.

En ese proceso no hay truco, sino una manipulación controlada y exacta que se realiza en el Laboratorio de Pinzas Ópticas del Instituto de Física, donde Karen Volke Sepúlveda trabaja en un cuarto negro, sobre una mesa

ejemplo, si son paredes celulares), o a las que es posible cortar o transportar, como el material genético (ADN), que no se atrapa directamente, aunque se podría conducir con las pinzas utilizando como vehículo partículas de vidrio.

Volke aclaró que se les llama pinzas por su capacidad de atrapar, no porque tengan forma de tenaza. Se trata de un solo láser que se dirige de forma precisa hacia las partículas de interés.

La acción de atrapar es posible debido a las propiedades de la luz, que se comporta, a la vez, como onda y partícula.

atrapar material inorgánico, aunque debe ser infrarrojo para capturar tejido biológico vivo sin dañarlo.

En el proceso se emplean dos espejos normales, que dirigen casi toda la luz que reciben, y un tercero, denominado dicróico, que es selectivo y solamente refleja la emisión del láser y deja pasar la luz que no proviene de ese haz. Al final de la ruta de espejos, el láser llega a un microscopio con una lente muy potente.

“El microscopio cumple dos funciones: por un lado, enfoca al láser para lograr la intensidad que requiere la pinza

Empujan y atrapan células de virus, bacterias y ADN o fragmentos de vidrio o látex sin dañarlos

óptica que garantiza estabilidad para que los trayectos del láser vayan directo al objetivo: las muestras biológicas o los materiales que se quieren mover, orillar y capturar.

Para los biólogos, este desarrollo se perfila como una herramienta de trabajo para estudiar tejidos como los organelos de una célula, las moléculas de un virus o el mecanismo de transporte de una enzima; para los médicos constituye una tecnología de alta precisión, útil en microcirugía y en la aplicación de métodos de reproducción asistida.

En tanto, para los físicos representa una forma de estudiar, teórica y experimental, la propagación de la luz y su interacción con materiales microscópicos, sean biológicos o inorgánicos.

Quizá por lo atractivo que resulta el alcance de la luz, esta investigación fue seleccionada para presentarse ante estudiantes de secundaria y preparatoria que asistieron al Día de Puertas Abiertas del Instituto de Física.

En el Auditorio Alejandra Jaidar, Volke explicó que una pinza óptica es un dispositivo que, mediante un haz de luz láser, permite atrapar objetos microscópicos, que van desde fracciones hasta decenas de micra, medida equivalente a la milésima parte de un milímetro. “Son partículas mucho más pequeñas que el diámetro de un cabello, cuyo grosor es de 50 a 150 micras”, ejemplificó.

Cualidades eléctricas

Las pinzas ópticas se basan en la manipulación de un haz lumínico que emplea sus cualidades eléctricas para atraer y atrapar moléculas en las que puede penetrar (por

Pinzas ópticas, tecnología médica de alta precisión



Karen Volke. Foto: Juan Antonio López.

Karen Volke puntualizó que, como onda, tiene campos electromagnéticos que vibran con una frecuencia muy alta. “Los átomos que componen la partícula también tienen propiedades eléctricas, una carga positiva concentrada en el núcleo y otra negativa en los extremos”, detalló.

Esas interacciones eléctricas hacen que las partículas se vayan hacia la región de máxima intensidad de luz, ubicada en el centro luminoso.

“Si enfocamos un haz como lo hacen los niños al dirigir la luz del Sol con una lupa hasta quemar a una hormiga, pero usamos lentes de microscopio potentes que se orientan a un punto extremadamente pequeño, lograremos atrapar las partículas en el punto focal, que es el mismo donde los pequeños logran quemar a ese insecto”, ilustró.

El desarrollo de una pinza óptica requiere de un laboratorio con equipo de alta precisión. El proceso inicia con la emisión de un láser, que puede ser verde para

óptica y, por otro, permite ver las partículas mientras son atraídas y atrapadas por la luz”, añadió.

Las partículas a analizar, prosiguió, se colocan en el portaobjetos del microscopio, hacia donde se enfoca el láser. Una cámara adaptada a ese instrumento registra la captura y conduce su señal hacia una computadora que amplifica el proceso en un monitor.

Las aplicaciones de pinzas ópticas incluyen usos en ingeniería genética y microcirugía; Volke centra su estudio en las propiedades dinámicas de los haces luminosos, que tienen diferentes geometrías, como la elíptica y la parabólica. “Nos interesa saber cómo la luz hace rotar a las partículas”.

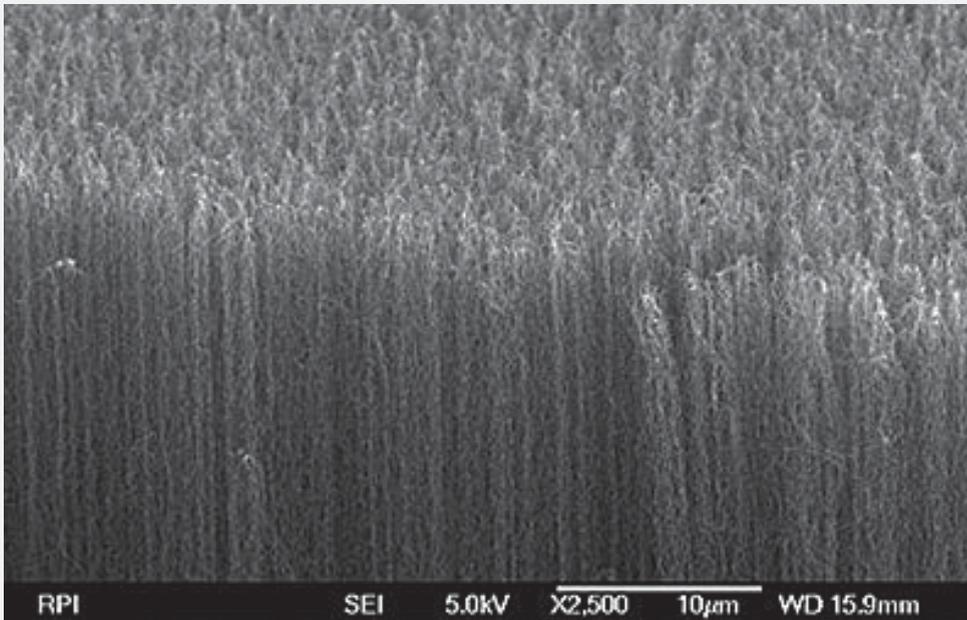
Un poco de historia

Las pinzas ópticas fueron creadas en 1986 por Arthur Ashkin, físico estadounidense, en los laboratorios Bell.

En 1970, interesado en medir la presión que ejerce la radiación luminosa sobre ciertas partículas, el científico reportó que éstas se pueden empujar en la dirección de propagación de un haz de luz láser, luego de ser atraídas hacia el eje del haz.

Durante sus experimentos, Ashkin observó que además de atraerlas y empujarlas, el láser también puede atrapar las partículas. Entonces, ideó el concepto de pinza óptica, un haz de luz láser que, en intensidades muy elevadas, captura partículas de origen inorgánico o biológico.

Desde 1986, científicos de diferentes países prueban aplicaciones de estas pinzas para manipular pequeñísimas porciones de materiales delicados sin dañarlos ni contaminarlos. *g*



Nanotubos de carbono.

Discusión y diálogo sobre nanociencia y nanotecnología

Especialistas de cinco países trataron el tema desde la perspectiva de las ciencias exactas, naturales y sociales

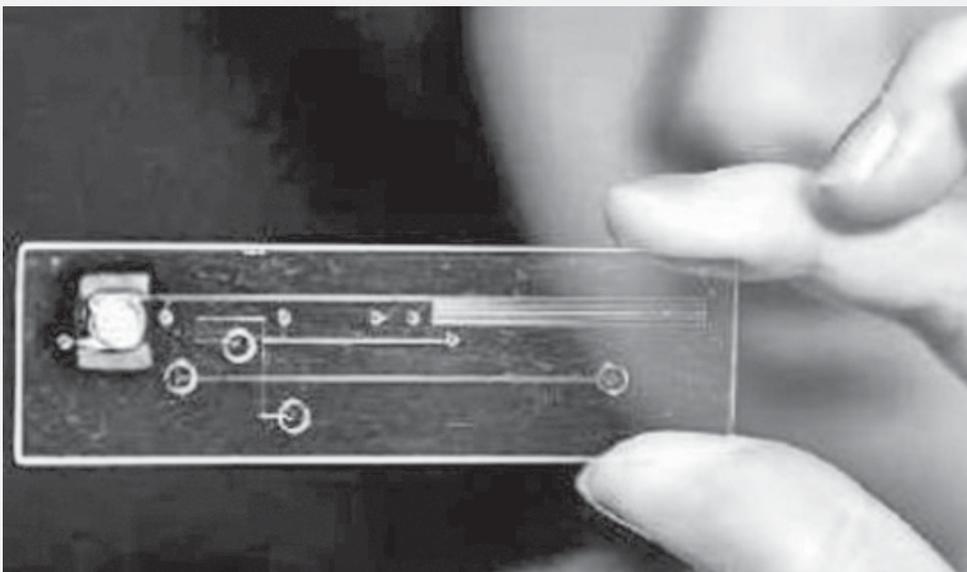
Para discutir investigaciones de frontera en nanociencia y nanotecnología, desde la perspectiva de las ciencias exactas, naturales y sociales, especialistas de cinco países se reunieron en la tercera edición del Encuentro Internacional e Interdisciplinario en Nanociencia y Nanotecnología NanoMex'10, organizado por la UNAM.

Convocado por los centros de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, el de Nanociencia y Nanotecnología y el de Investigaciones Inter-

PATRICIA LÓPEZ

disciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de esta casa de estudios, el evento sumó 40 presentaciones orales y 68 en cartel, además de siete conferencias plenarias de expertos de Noruega, Portugal, Estados Unidos, Brasil y México.

El encuentro tuvo dos propósitos centrales: propiciar el diálogo y la discusión entre físicos, sociólogos, biólogos, economistas, ecólogos, químicos y abogados que laboran en la academia y la industria, además de compartir conocimientos básicos con el público interesado, afirmó Gian



La nanotecnología puede tener aplicaciones en medicina.

Carlo Delgado Ramos, doctor en economía ecológica y gestión ambiental, investigador del CEIICH y coorganizador de NanoMex'10.

El mundo de lo pequeño

Para tratar los distintos aspectos de esta nueva disciplina, las mesas de trabajo se dividieron en nueve temáticas que asociaron a la nanociencia y la nanotecnología con la biología y medicina, energía y medio ambiente, así como materiales nanoestructurados. Además, ecotoxicidad, regulación y estandarización de sistemas nanoestructurados; agricultura, ganadería y alimentación; nanotecnología e industria; aspectos éticos, sociales y legales; educación de la nanociencia y la nanotecnología, y nanotecnología y medios de comunicación.

Al interior de la UNAM, detalló Delgado Ramos, los trabajos de investigación incluyen el desarrollo de nanomateriales ultrarresistentes y recubrimientos; procesos de catálisis para remediar agua, suelos y aire; energía fotovoltaica, diseño de instrumental básico e investigación sobre los aspectos éticos, sociales y ambientales (área que el investigador realiza en el CEIICH).

Con los tres encuentros de NanoMex –en Universum, Museo de las Ciencias, en 2008; en el campus Ensenada, en 2009, y en Cuernavaca, en 2010– se han logrado enlaces entre investigadores mexicanos y extranjeros, así como entre académicos e industriales.

En esa tercera edición, añadió el economista, hubo una reunión especial a puerta cerrada para analizar aspectos relacionados con la certificación, regulación y comercialización de nanoaplicaciones.

Cursos, talleres y revista

Como es poco lo que la sociedad conoce de la nanociencia y la nanotecnología, de sus posibilidades para resolver problemas del campo o de la salud, y de sus potenciales implicaciones éticas, ambientales y legales, NanoMex'10 amplió la discusión científica a la divulgación.

Para contribuir al diálogo entre expertos y público en general, y avanzar en una polarización inicial del tema, como sucede con los organismos genéticamente modificados (transgénicos), el evento incluyó un curso especializado y un taller introductorio, indicó Delgado Ramos.

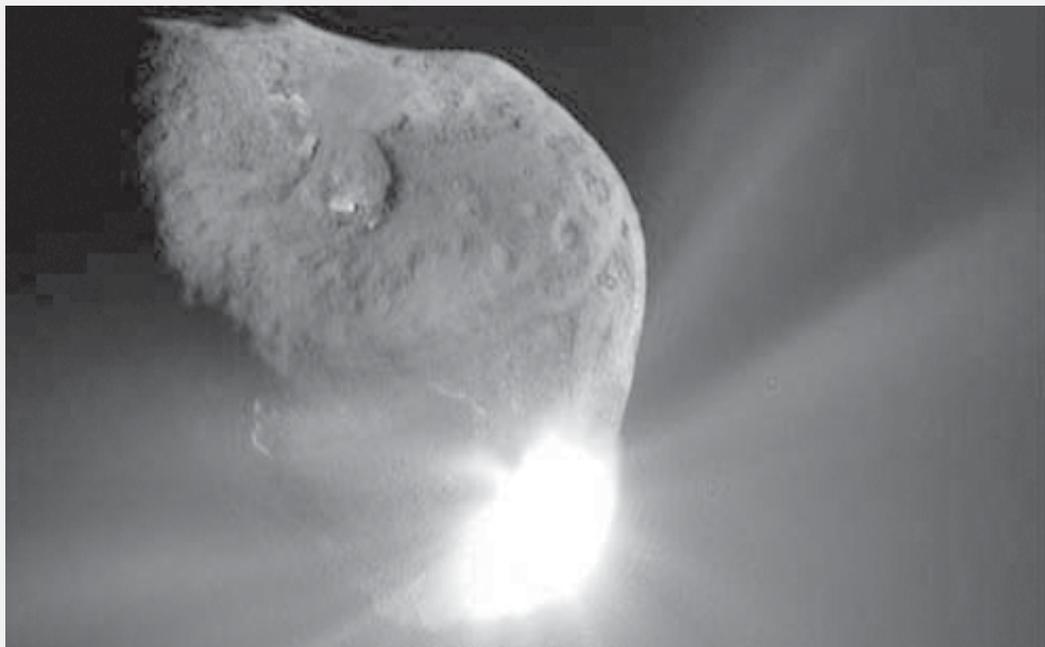
Además, el grupo nano-UNAM lanzó hace dos años la revista *Mundo Nano*, que trata diversas cuestiones científicas, éticas, sociales, legales y ambientales sobre ese tema.

La publicación, que ha sido bien recibida entre la comunidad internacional, pretende estimular la publicación de trabajos especializados dictaminados, textos de divulgación y de periodismo científico.

Mundo Nano se edita semestralmente desde el CEIICH, en papel y en versión electrónica (www.mundonano.unam.mx) y busca colocarse como uno de los medios de referencia en América Latina e Iberoamérica, señaló Delgado, coeditor por parte del CEIICH, junto con Noboru Takeuchi, del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, con sede en el campus Ensenada de la UNAM. *g*

Evento común, el paso de asteroides cerca de la Tierra

Se estima que de cuatro a una docena de ellos cruzan entre la órbita de la Luna y nuestro planeta todos los años



Hay quienes creen que su posible colisión es tema de ciencia ficción.

ELETICIA OLVERA
l paso de asteroides cerca de la Tierra es un suceso común; de hecho, se estima que de cuatro a una docena de ellos cruzan entre la órbita de la Luna y nuestro planeta todos los años, afirmaron en la UNAM investigadores del Instituto Keldysh de Matemáticas Aplicadas de la Academia de Ciencia de Rusia.

De visita en el Instituto de Astronomía, Vladimir Agapov e Igor Molotov dijeron que algunas personas consideran la posible colisión de asteroides como tema de ciencia ficción, aunque hay evidencias de que sí ocurren.

En México se tiene el Chicxulub, cráter de un asteroide, de los más grandes que han impactado el planeta y que, probablemente, esté asociado con la extinción de los dinosaurios, ejemplificaron.



Es fundamental tratar de conocer sus trayectorias.

No hay razón para dudar que este último suceso vuelva a ocurrir en el futuro. Además, se estima que objetos con menos de cien metros golpean la Tierra aproximadamente cada siglo, destacaron.

Cuando se empezó a visualizar el número de asteroides que había en órbitas cercanas a la Tierra, se encontró que miles de ellos cruzaban la nuestra; "eso no implica que vayan a chocar, aunque es una

posibilidad que sus trayectorias puedan coincidir en algún momento", argumentaron.

Los asteroides penetran al planeta con velocidades cercanas a los cien kilómetros por segundo, con una energía extraordinaria. De hecho, la que despliega un aerolito de unos cientos de kilogramos de masa es mayor a la que poseen todas las armas nucleares del mundo y, por tanto, pueden ser muy destructores, apuntaron.

Además, se piensa que esos cuerpos celestes con diámetro mayor a un kilómetro podrían arruinar una fracción importante de la vida en nuestro mundo, y los que tienen entre cien metros y un kilómetro pueden ocasionar daños severos, incluso en zonas continentales.

En Rusia, cerca del círculo polar en Tunguska, Siberia, a principios del siglo XX un asteroide o cometa se impactó y generó algunos estragos; sin embargo, si hubiera caído en otra parte de Europa habría causado devastación en buena fracción del continente, refirieron.

Difíciles de ver

Aunque los asteroides son relativamente grandes, están a distancias lejanas y resulta difícil verlos; de ahí que sea relevante tener programas dedicados a detectarlos, advirtieron.

Es fundamental tratar de conocer sus trayectorias y características físicas lo mejor y antes posible, para tomar medidas y desviarlos, aconsejaron.

Los académicos rusos mencionaron que los asteroides peligrosos para la Tierra son aquellos con una longitud de más de un kilómetro aunque, aclararon, para hacer algo práctico tendría que conocerse su dirección con una anterioridad de 20 años o más.

Ese tipo de fenómenos demuestra que una ciencia como la astronomía es esencial para el desarrollo de la civilización y de la vida, y hoy en día puede considerarse fundamental para garantizar la seguridad espacial, concluyeron. *g*

Cáncer de mama, tumor maligno más frecuente en las mexicanas

En el país representa el cuarto lugar de mortalidad en mujeres de 15 a 64 años de edad



Un problema de salud pública.

En México, el cáncer de mama constituye el tumor maligno más frecuente en la mujer, y representa el cuarto lugar de mortalidad en mujeres de 15 a 64 años de edad, detalló Antonio Villa Romero, coordinador de Investigación y Posgrado del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina.

Mientras en naciones como Estados Unidos se detecta en etapas tempranas, aquí se diagnostica en las fases tres y cuatro, lo que disminuye la esperanza de vida, advirtió.

LETICIA OLVERA

Se conoce, refirió, que si se descubre en las etapas uno y dos la sobrevivida a 10 años es de entre 63 y 90 por ciento, y en la tres y cuatro, de ocho a 33 por ciento.

Dicha enfermedad puede considerarse un problema de salud pública porque produce unas cinco mil muertes al año, y se estima que la prevalencia en México es de cerca de 50 mil casos, destacó. Este dato es importante ya que afecta a mujeres en edad productiva, y como se diagnostica en etapas avanzadas el pronóstico de vida no es muy favorable; además, el tratamiento causa ausentismo laboral y bajo rendimiento.

El cáncer de mama, explicó Villa Romero, es un tumor maligno que se ubica en las células epiteliales de los conductos de ese órgano, con la posibilidad de afectar también los ganglios circundantes.

Hay varios factores de riesgo, aunque entre los más importantes se encuentra el inicio de la menstruación en edades tempranas y su conclusión de manera tardía, dijo.

Otro, abundó, es la predisposición genética, es decir, si la madre o algún familiar cercano tiene antecedentes. También influyen la obesidad, la nuliparidad, el consumo excesivo de alcohol y tabaco.

Entre los síntomas más comunes está la aparición de un bulto en la mama, sangrado o flujo en el pezón, cambio en la forma o contorno del seno, hundimiento o aplastamiento de la piel, retracción o descamación del pezón, o enrojecimiento e inflamación.

Campañas

Villa Romero aseveró que la falta de cultura y educación para la autoexploración ha generado, en buena medida, que este padecimiento se descubra en etapas tardías, porque si bien este factor no reduce la mortalidad, sí puede hacer la diferencia en el éxito del tratamiento.

Asimismo, consideró que hacen falta campañas nacionales de tamizaje para la detección masiva, en las que se incluya la mastografía como un recurso de diagnóstico importante.

También, sugirió, el costo de los estudios y el tratamiento debe ser más accesible, porque hasta ahora no hay un programa que subvencione su precio.

Cirugía, primera opción

El tratamiento depende del tipo de cáncer y su severidad; no obstante, la cirugía continúa como la primera opción en la mayoría de los tumores, y puede incluir sesiones de radioterapia, quimioterapia y hormonoterapia.

En casos más graves es necesario practicar una mastectomía radical modificada, que extirpa totalmente la mama, el área de ganglios linfáticos y músculos torácicos. *g*

De esto y aquello

ANUIES

En la Ciudad de México se realizó la XLI sesión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a la que asistió el rector José Narro Robles, y en la que se manifestó la solidaridad y apoyo con varias universidades públicas del país que enfrentan problemas de financiamiento y autonomía.



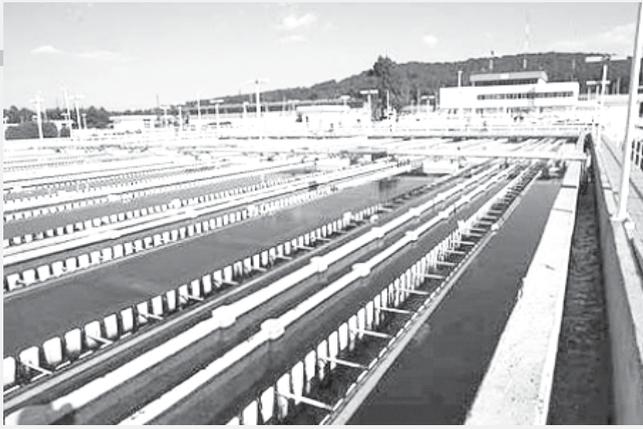
Libro sobre el caballo

En la evolución de la humanidad, el caballo ha sido pieza vital de cada era. En México, a partir de la Conquista, ha estado presente en todas las etapas del desarrollo de esta nación. Para conocer sus orígenes y papel, académicos de esta casa de estudios editaron la obra *La gesta del caballo en la historia de México*, en cuya presentación estuvo Francisco José Trigo Tavera, titular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Responsabilidad penal del médico

Al presentar el libro *La responsabilidad penal del médico*, de Pedro Pablo Carmona Sánchez, de la Facultad de Derecho, Jorge Sánchez Barroso, de la misma entidad académica, comentó que el escritor habla de una ética profesional del facultativo y de cuáles son sus obligaciones, deberes y responsabilidades, con énfasis en los derechos del paciente.





Sistema Cutzamala.

El DF, sin canales para la colecta de agua de lluvia

La precipitación pluvial ha aumentado; sin embargo, habrá escasez del vital líquido

ALINE JUÁREZ

En el Distrito Federal cae gran cantidad de agua de lluvia; sin embargo, se desperdicia. "Carecemos de canales pluviales y tecnología que ayude a la colecta del líquido", aseguró Benjamín Martínez López, del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

"Vivimos en un valle que, hace no mucho, tenía un número importante de ríos y lagos, cuya fuente principal de abastecimiento era el agua de lluvia. Hoy en día no hay cuerpos fluviales o lacustres, ya que unos se convirtieron en drenajes y otros en asentamientos humanos improvisados y mal planeados."

Al ofrecer la ponencia Abundancia o Escasez de Agua en la Ciudad de México, detalló que del siglo XX a los nueve años que llevamos del XXI, la precipitación pluvial anual se ha incrementado.

El especialista destacó que en los próximos años se prevé escasez de agua, condición que se sustenta en resultados de modelos globales de circulación general utilizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU, para calcular las consecuencias del cambio climático, no en sistemas pluviales.

"Estos modelos hacen buen trabajo con la temperatura, aunque no con la precipitación; por ello, vamos a utilizar modalidades regionales de mayor resolución para tratar de entender qué sucedió en el siglo pasado y proyectar lo que pasará a futuro."

Más de 30 por ciento desperdiciado

Martínez alertó que el Sistema Cutzamala suministra cerca de 27 por ciento del flujo que recibe el Distrito Federal; no obstante, de cien por ciento que entra en la red de distribución se desperdicia más de 30 por ciento en fugas.

Por ello, explicó, si parte de los grandes volúmenes de agua aportados por la lluvia se filtrara a los acuíferos y se canalizara a los ríos saludables y drenajes pluviales, habría mayor disponibilidad.

"Mientras se permita la urbanización de zonas de recarga y se usen los ríos como drenaje, desperdiciaremos un recurso invaluable", concluyó. *g*

Trepanación craneana, la cirugía más antigua conocida

Esa intervención quirúrgica era realizada en el México prehispánico

RAÚL CORREA

No es difícil comprender la delicadeza y precisión que requiere una trepanación; sin embargo, lo que debería sorprendernos es que se trata de la intervención quirúrgica más antigua que se conoce. Esta práctica consiste en la escisión de un fragmento óseo —en forma de disco— de la cabeza, para llegar a la cavidad craneal.

Antiguamente se empleaba para tratar enfermedades que, se creía, eran de origen cerebral; sin embargo, "en Mesoamérica, más que un procedimiento quirúrgico (aunque en algunos casos se haya intentado tratar algún golpe), puede ser visto como un evento mágico y religioso".

Huella de los huesos

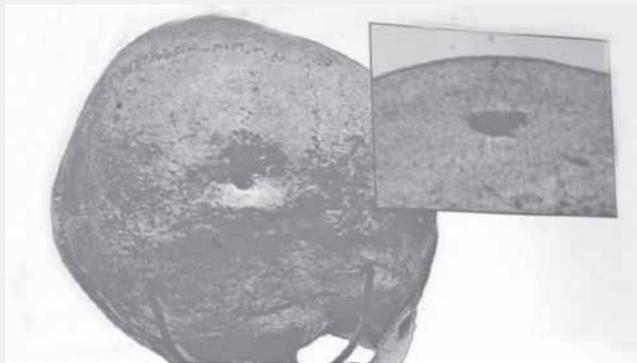
Lo anterior fue expuesto por Jorge Gómez Valdés, del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, en conferencia realizada como parte de la exposición *La huella en los huesos. Un acercamiento a la antropología física*, organizada por esta entidad universitaria y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El catedrático explicó en la charla Trepanación Craneana: una Intervención Quirúrgica en el México Prehispánico, que este procedimiento ha representado un papel tanto médico como místico, y su práctica se remonta a la era neolítica, lo cual evidencian diversos restos óseos.

La variante más recurrente, a nivel temporal y geográfico, fue la llamada lesión supreniana, y la más antigua registrada en Mesoamérica fue la de abrasión o rascado, aunque en lugares como Montealbán, Oaxaca, la preferida consistía en taladrar el hueso.

Gómez Valdés señaló que en los vestigios de pacientes sometidos a dicho procedimiento no se observó preferencia por sexo alguno, aunque sí eran más los adultos que los niños.

En el Aula Magna del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, concluyó que ocasionalmente el procedimiento fue aplicado con tal destreza, que los pacientes sobrevivían a la perforación. *g*



Ha tenido un papel médico y místico.



Fotos: Marco Mijares, Benjamín Chaires, Víctor H. Sánchez, Francisco Cruz y Juan A. López
Diseño: Alejandra Salas R.

Estampas del Consejo Universitario

Pablo Garibay, la guitarra como una forma de entender la vida

El joven egresado de la Nacional de Música ganó el primer lugar en el certamen Francisco Tárrega, en España



Descubrió la música desde pequeño, tan sólo al pulsar la guitarra de su hermano. Fotos: Fernando Velázquez.

LA CULTURA

Mi guitarra y yo hemos estado en tantos lugares, que creo haber visto de todo; sitios que te dejan la sensación de algo lejano, otros de lo entrañable; los que más recuerdo son aquellos que me dejan con ganas de volver", comentó Pablo Garibay López, joven de 31 años que, a pocas semanas de haber obtenido el primer lugar en el certamen Francisco Tárrega, en España, ha decidido no participar más en este tipo de concursos.

"Hay quienes dicen que aún podría seguir en esto, aunque nadie mejor que yo sabe que ha llegado el momento de cerrar un ciclo, y eso me lleva a hacer un recuento de lo alcanzado desde que empecé a tocar, y veo que aunque quizá no obtuve todo lo que me propuse, sé que logré mucho. A poner de lado la presión de las competencias y dedicarme a grabar, enseñar, aprender y presentarme en sitios como la Sala Nezahualcóyotl, ¿te dije que hay lugares que te dejan ganas de volver, no?, la *Neza* es uno de ellos."

Fue hace poco más de un año cuando el egresado de la Escuela Nacional de Música (ENM) pisó ese escenario por primera vez, al ensayar *El concierto del sur*, de Manuel M. Ponce, con la OFUNAM, y desde el principio le sorprendió lo amplio del recinto, la pesada estructura de reflectores que flota sostenida apenas por cables

muy delgados y la acústica que hace audible incluso el vuelo del papel cuando los músicos hojean las partituras.

Experiencia inolvidable

"Sentado ahí, a mitad del foro, reparé en el más mínimo detalle, en los acabados de madera, la altura del techo y en el revestimiento de las butacas vacías, y aunque parezca difícil de creer, nunca consideré que todos esos asientos iban a estar ocupados el día del recital. De ahí, mi pasmo cuando llegó el día del concierto y de pronto sentí cientos de miradas puestas en mí."

Con las cuerdas de su guitarra tensas como las de un arco, y él mismo tenso, por los nervios, Pablo ocupó su lugar, esperó los golpecitos de batuta contra el atril que suele dar el director para llamar la atención de la orquesta y, en cuanto sonó el primer compás, todo cobró sentido.

"Rápido recuperé la seguridad, comencé a tocar y sentí un vínculo con todos los presentes, y eso es algo que perseguimos los músicos, pues más que ejecutar bien, el propósito de nuestro arte es conectarnos con el oyente y comunicar algo que no puede ser descrito con palabras, a menos que seas poeta. Esa es la magia."

Pablo comenzó a tocar desde pequeño, cuando tomaba prestada la guitarra de su hermano tan sólo por pulsar su mástil, percutir las cuerdas y descubrir qué sonidos se gestaban de la caja acústica; sin embargo, fue

hasta que tuvo 14 años cuando supo que quería dedicarse a ese instrumento tras visitar La Habana.

Y no fue el mar que rompe contra el malecón el que le reveló esta certeza, ni tampoco los cañonazos nocturnos que anuncian la hora en una ciudad sin campanas. El sortilegio se lo enseñó un músico que, desde el escenario, entabló un diálogo con él y todos los presentes, con los sonidos y silencios que fluían de su guitarra. "Ya no recuerdo mucho de aquel viaje, sólo el nombre de ese artista, Joaquín Clerch, y lo que sentí al escucharlo; eso nunca lo olvidaré".

De la isla, Pablo regresó con una idea en la cabeza, entrar a la Nacional de Música y, en homenaje al lugar donde en vez de una vacación encontró su vocación, se dedicó a preparar una pieza, "justo del guitarrista más grande que ha dado La Habana: Leo Brower.

"Ése fue mi examen de admisión y, además, fue de las primeras veces en las que tuve que enfrentar uno de los sentimientos más familiares a todo músico: los nervios de tocar para alguien que tiene toda su atención puesta en detectar el más mínimo error de ejecución. Esa sensación la viví con los profesores que me evaluaron en aquella ocasión y después se repetiría al enfrentarme a la mirada severa de los jueces de cada uno de los concursos en que he participado."

Si esto es así, entonces el nerviosismo que genera el escenario ha sido la vivencia más recurrente de Pablo, pues gran parte de

su vida se ha dedicado a viajar de aquí a allá para participar en certámenes, como el René Bartoli, de Francia; el Printemps de la Guitare, de Bélgica; el Koblenz, de Alemania, o el Guitar Art, celebrado en Belgrado, Serbia y Montenegro.

Sin embargo, él sabe bien que quien se dedica a la música debe tener en cuenta siempre dos elementos: la afinación y el tiempo. "Y justo pensando en lo último, me di cuenta de que el mío había llegado a su fin, al menos el de intervenir en concursos. Tomé conciencia de ello en 2007, y comencé a prepararme para lo que sería mi última presentación competitiva, en 2010".

El joven decidió el Francisco Tárrega, bautizado así en honor del autor de la pieza más famosa compuesta jamás para una guitarra clásica, *Recuerdos de la Alhambra*. "Cuando subí al escenario lo hice sólo para decir adiós a una actividad sumamente importante en mi vida, sin ninguna otra pretensión más que disfrutar al máximo. Nunca imaginé que al final de la jornada resultaría ganador del certamen... fue algo totalmente inesperado".

Imposible negar su vocación

En La Bajadilla, el barrio algecireño que vio nacer a Paco de Lucía, se dice que un hombre puede esconderlo todo, incluso las virtudes más asombrosas o los pecados más abyectos, pero nunca ocultar que toca guitarra. "Podrás ser pianista o percusionista y nadie lo sabrá, los guitarristas llevan en las puntas de los dedos, y a la vista de todos, su identidad misma, casi de igual manera en que los demás llevan consigo sus huellas digitales", comentó en alguna ocasión Pepe de Algecira, hermano del célebre Paco.

Al hablar de su amor por este instrumento tan español, Pablo además de emocionarse, hace ademanes con unas manos que sólo podrían pertenecer a un guitarrista, con las uñas cortas en la mano izquierda, y las de la diestra tan largas que asemejan "cinco espadas prestas para ser hendidadas en el corazón malherido de una guitarra", como escribía Federico García Lorca en uno de sus versos.

"Pocas cosas te marcan tanto como ella, y eso se nota en tus manos y en el carácter. Yo a su lado aprendí lo que es el compromiso y la disciplina; que en vez de interpretar canciones en las reuniones con tus amigos, es preferible pasar jornadas enteras en total soledad, estudiando a fondo la música, practicando digitaciones hasta que duelan los dedos, puliendo los fraseos... eso y más exige la guitarra, aunque eso y más te devuelve."

Andrés Segovia confesaba que a momentos sentía envidia hacia el llamado "rey de los instrumentos", el piano, porque su amplio registro de ocho octavas hace "que las mejores partituras sean siempre para él; sin embargo, cuando llego a sentir esos celos tomo mi guitarra y ella me consuela dándome el sonido más melancólico que jamás oírás en este mundo, y eso es algo que ni el mejor piano puede ofrecer".

Nada más cierto que lo que decía Segovia, respondió Pablo. "Estamos hablando de algo que desde la primera vez que oí, me hechizó. ¿Qué te podría decir de la guitarra y su canto? Me gusta su color, su sonido dulce y esa nostalgia y calma que casi te susurra al oído, pero, sobre todo, me fascina esa intimidad que establece contigo y el público".

Al hablar de cercanía, se refiere a que el instrumento está diseñado para espacios pequeños y personales, ya que su volumen es limitado, aunque hay quienes van más allá al señalar que la relación de un hombre y su guitarra es tan íntima, que es más fácil encontrar un alma gemela que el instrumento adecuado.

"Sí, en realidad, parece que es ella la que te escoge y no al revés", reflexionó quien rememora cómo llegó a él la guitarra Kamil Jaderny que lo ha acompañado en los últimos años.

"Como en toda historia de amor, recuerdo bien cuál fue mi primera guitarra, la de la casa. De niño pasaba horas con ella, intentando hacerla sonar. Más grande, comenzaron a gustarme las de Paracho, en especial las del constructor Abel García, a quien de tanto visitar terminó por ser mi amigo; sin embargo, fueron los concursos los que trajeron a mí, de forma inesperada, aquella con la que toco hoy."

En realidad esto fue una sorpresa, comentó al narrar que todo se dio en uno de sus viajes a Buffalo, Estados Unidos, para participar en el certamen JoAnn Falleta. "Para el primer lugar, el reconocimiento consistía en grabar un álbum como intérprete solista, y el triunfador fui yo, más no sabía que había un premio extra: una guitarra construida por Kamil Jaderny (un polaco radicado en Montreal), y desde que la recibí, supe que ella tenía todo lo que siempre había buscado.

"He tocado con muchas guitarras y algunas me han gustado más que otras. Lo que tiene ésta quizá le falta a aquella, a fin de cuentas, no hay instrumento perfecto. Cuando tuve mi Kamil Jaderny por primera vez en los brazos, sentí una comodidad inusual y una proyección de sonido impresionante. Sonará romántico, no obstante puedo decir que esperé toda la vida para encontrarme con esta guitarra.

De vuelta a la escuela

"Dije al principio que no había más concursos para mí, ¿no? Bueno, eso no es del todo cierto. Aún hay uno que anhelo ganar, el de oposición para ser profesor definitivo en la UNAM."

Pablo Garibay recién se incorporó a la Nacional de Música como profesor de asignatura, y aunque ya antes había dado lecciones como adjunto, aún se siente nervioso cada vez que entra a un salón.

Por ello, además de dedicar varias horas diarias a practicar con su guitarra y pulir su repertorio, también ocupa gran parte del día a preparar sus clases. "Una cosa que anhelaba, tras más de seis años de ausencia, era regresar a la Nacional de Música. Sé que extrañaré la adrenalina de los escenarios; no me arrepiento de decir adiós a los concursos porque, después de mucho tiempo, estoy donde quiero.

"Tras haber viajado tanto, ahora sé que los sitios más importantes son aquellos que, casi sin percatarte, te jalan de vuelta, ¿y qué puedo decir?, si hablamos de eso, el que esté aquí dando clases lo dice todo, porque me doy cuenta que pocas cosas me han movido tanto como esas ganas constantes de volver a la escuela." *g*



100 UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO 1910 - 2010



Los juicios de la Revolución
Pánfilo Natera. La toma de Zacatecas

La Revolución Mexicana a través de sus procesos judiciales. Una serie que presenta casos emblemáticos de este periodo de nuestra historia. **Una serie producida por el Canal Judicial.**

Canal Judicial
EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

Lunes 13 · 19:40 h.



La película
Corazón satánico de Alan Parker (1987)

Un perezoso investigador privado es contratado por un extraño personaje para localizar a un famoso cantante que debe pagar una vieja deuda. Estelarizada por Robert De Niro y Mickey Rourke.

Los imprescindibles
Mark Twain (Cap. 4)

Una extraordinaria serie sobre uno de los más finos e irónicos escritores norteamericanos.

Martes 14 · 21:00 h.

Miércoles 15 · 23:00 h.

1910 Interior del Templo de San Agustín en el periodo en que albergó a la Biblioteca Nacional

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx

CABLEVISION® 411 SKY 255

y en el sistema de televisión por cable de tu localidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
Secretaría Académica

CONVOCATORIA AL
PROGRAMA DE ESTUDIANTES ASOCIADOS 2011

LICENCIATURA

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM convoca a los **alumnos de licenciatura en filosofía** del país a presentar solicitudes para incorporarse al Programa de Estudiantes Asociados de este Instituto.

I. Objetivos

- 1.- Encauzar a las nuevas generaciones hacia el trabajo de investigación filosófica.
- 2.- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en filosofía en el país.

II. Perfil de los candidatos

- 1.- Tener interés y mostrar capacidad para la investigación filosófica de alto nivel.
- 2.- Los candidatos deberán haber cursado al menos cuatro semestres (o su equivalente) en algún programa de licenciatura en filosofía del país.
- 3.- Se considerarán los casos de estudiantes que provengan de otras licenciaturas pero cuyas investigaciones se inscriban en algún área de la filosofía, bajo la tutoría de algún investigador del Instituto.

III. Condiciones generales

- 1.- Los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de licenciatura en filosofía debidamente acreditado; de no ser este el caso, deberán contar con la totalidad de créditos aprobados.
- 2.- Los solicitantes deberán contar con un trabajo de investigación filosófica.
- 3.- Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de ingreso descritos en las Reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Particularmente, deberán asistir a todos los seminarios de investigadores y de estudiantes asociados, así como a la Cátedra José Gaos y a los simposios organizados por el Instituto.
- 4.- Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados.
- 5.- La permanencia de los candidatos seleccionados será de un máximo de tres años; en caso de contar con el cien por ciento de créditos al momento de su ingreso, la permanencia máxima será de un año.

IV. Bases

- 1.- A partir de la fecha de publicación de emisión de esta convocatoria, los interesados deberán entregar sus solicitudes por escrito en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- i. *curriculum vitae*
- ii. historia académica actualizada
- iii. un ensayo filosófico de un máximo de cuatro mil palabras sobre algún tema filosófico de su interés
- iv. una breve descripción de los motivos por los cuales desea ser estudiante asociado del Instituto
- v. un proyecto de la investigación que quiere realizar durante su estancia en el Instituto
- vi. dos cartas de recomendación académica
- vii. formato de solicitud debidamente llenado, el cual se puede descargar en: http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html, en la sección de Estudiantes

2.- La fecha límite para la entrega de solicitudes, debidamente llenadas, es el **14 de enero de 2011**. Favor de entregar en la Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F., 04510; de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

3.- Los resultados de las evaluaciones se enviarán por correo electrónico el **9 de febrero de 2011**.

4.- El programa de Estudiantes Asociados **2011** dará inicio el **16 de febrero de 2011**.

5.- No se recibirán expedientes incompletos.

MAESTRÍA Y DOCTORADO

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM convoca a los **alumnos de maestría y doctorado** interesados en la investigación filosófica a presentar solicitudes para incorporarse al Programa de Estudiantes Asociados de este Instituto.

I. Objetivo

- 1.- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en filosofía.

II. Condiciones generales

- 1.- Los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de maestría o doctorado en filosofía. De no ser este el caso, deberán contar con la totalidad de créditos de la maestría o el doctorado y presentar un proyecto de tesis.
- 2.- Los solicitantes deberán presentar un trabajo de investigación filosófica.
- 3.- Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de ingreso descritos en las Reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Particularmente, deberán asistir a todos los seminarios de investigadores y de estudiantes asociados, así como a la Cátedra José Gaos y a los simposios organizados por el Instituto.
- 4.- Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa.
- 5.- La permanencia de los candidatos seleccionados no podrá exceder de tres años; en caso de contar con el cien por ciento de créditos al momento de su ingreso, la permanencia máxima será de un año. Para los estudiantes de doctorado, la permanencia en el programa no podrá exceder de cuatro años.

III. Bases

- 1.- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán entregar sus solicitudes por escrito en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- i. *curriculum vitae*
- ii. historia académica actualizada
- iii. un ensayo filosófico de máximo de seis mil palabras
- iv. una breve descripción de los motivos por los cuales desea ser estudiante asociado del Instituto
- v. un proyecto de la investigación que quiere realizar durante su estancia en el Instituto
- vi. dos cartas de recomendación académica
- vii. formato de solicitud debidamente llenado, el cual se puede descargar en: http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html, en la sección de Estudiantes

2.- La fecha límite para la entrega de solicitudes, debidamente llenadas, es el **14 de enero de 2011**. Favor de entregar en la Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F., 04510; de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

3.- Los resultados de las evaluaciones se enviarán por correo electrónico el **9 de febrero de 2011**.

4.- El programa de Estudiantes Asociados **2011** dará inicio el **16 de febrero de 2011**.

5.- No se recibirán expedientes incompletos.

Las reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados pueden consultarse en Internet: http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html, en la sección de Estudiantes

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de diciembre de 2010
El Secretario Académico
Dr. Miguel Ángel Fernández

Informes. Secretaría Académica del IIFs, 5622 7242
www.filosoficas.unam.mx // correo electrónico: s.acad@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias

Cátedras Especiales
Convocatoria

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos del 13 al 19 y del 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera y técnicos académicos del Área de Matemáticas adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial: **Sotero Prieto Rodríguez**, que tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de conformidad con las siguientes:

Bases

1. Podrán recibir la Cátedra Especial los integrantes del personal académico de la Facultad de Ciencias que tengan nombramiento de profesor de carrera o técnicos académicos, y que a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad no menor a cinco años al servicio de la Institución.

2. Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la siguiente documentación:

a) *Curriculum vitae* actualizado.

b) Constancias que acrediten la preparación y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión.

c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.

d) Constancia de haber colaborado en desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los técnicos académicos.

e) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.

3. El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15, inciso "d" del reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:

a) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil.

b) Asesorar a los alumnos en las opciones terminales de titulación.

c) Participar en actividades de educación continua o formación docente.

d) Estar desarrollando un proyecto de investigación relativo a su área docente.

e) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57, inciso "b" del Estatuto del Personal Académico.

f) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.

g) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la Cátedra y al término de la misma.

4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, el Consejo Técnico podrá asignar una Cátedra Especial a uno o más de los solicitantes de manera conjunta.

5. No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra según lo indica el artículo 16 del reglamento multicitado.

6. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios en la Facultad, o si incurren en alguno de los supuestos del punto cinco.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
La Presidenta del Consejo Técnico
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)
(2011)

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente; reconociendo fundamentalmente su participación en la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura; así como fomentar la superación del personal académico y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, se convoca al personal de tiempo completo, que esté interesado a participar en el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes

A. Los académicos de renovación que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de 2010 o durante el año 2011.

B. Los académicos de primer ingreso al programa.

C. Los académicos de reingreso al programa que hayan participado con anterioridad y estén separados del mismo.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario, de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

b) Contar al menos con un año de antigüedad en la UNAM como personal académico de tiempo completo, en el momento de presentar su solicitud.

2. Los académicos que cumpliendo con los requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. Asimismo los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de ingreso por primera vez al programa, sólo podrán acceder a los tres primeros niveles de estímulos.

4. Los académicos que cumpliendo con los requisitos, presenten solicitud de reingreso o renovación y no obtengan ningún nivel de estímulo ("la denominada evaluación cero"), serán separados del programa y deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

5. Los académicos que ingresen o permanezcan en el programa gozarán de sus beneficios, hasta que concluya su periodo de vigencia de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.

II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* de la

UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, en virtud de que la asignación de los estímulos está sujeta a un proceso de evaluación académica por pares, considerando el rendimiento y productividad de los académicos en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.

2. El ingreso al programa por primera vez dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los recientes, así como de las actividades realizadas desde la fecha de ingreso del académico a su posición de tiempo completo. Se tomará en cuenta el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, particularmente aquellos de los últimos años de acuerdo con lo establecido en el inciso b, del numeral 1 de la Base IV.

3. En el caso de académicos que soliciten renovación al programa serán tomadas en cuenta las actividades realizadas exclusivamente durante el periodo previo de permanencia al programa, ya sean tres o cinco años, y para los académicos que reingresan serán tomados en cuenta los últimos tres años. En ambas situaciones, se evaluará la productividad, la calidad y trascendencia del trabajo académico del solicitante y su contribución a la formación de recursos humanos, todo ello exclusivamente durante el periodo a evaluar y que debe de corresponder al cumplimiento de sus programas de trabajo, aprobados por los consejos técnicos y a la presentación oportuna de sus informes de labores.

4. La prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, y podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

5. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

Primer periodo: Los académicos de nuevo ingreso o cuya vigencia en el PRIDE vence en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010 o en enero y febrero de 2011, si desean participar en el programa deberán presentar solicitud en los términos del primer periodo de ingreso.

Segundo periodo: Los académicos de nuevo ingreso o cuya vigencia en el PRIDE vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2011, si desean participar en el programa deberán presentar solicitud en los términos del segundo periodo de ingreso.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten solicitud de renovación en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

6. La vigencia del estímulo

a) Para todos los niveles será de cinco años.

b) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

c) Si en la nueva evaluación, al académico de reingreso o renovación se le asigna un nivel, recibirá la prima correspondiente del estímulo con el nivel otorgado como porcentaje de su salario tabular.

d) Si en la evaluación, al académico de ingreso por primera vez al programa se le asigna un nivel, recibirá la prima correspondiente del estímulo con el nivel otorgado como porcentaje de su salario tabular.

III. Documentos que se deben presentar

Los integrantes del personal académico que decidan participar en el programa, deberán presentar su solicitud en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la Secretaría General o Académica del Consejo Técnico, Interno o Asesor de su entidad académica de su adscripción principal, utilizando el formato que se pondrá a su disposición y deberá venir acompañado de la siguiente documentación.

1. Ingreso por primera vez al programa

Para los académicos que presenten su solicitud para ingresar por primera vez al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado.

b) Resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales del académico, que por su trascendencia y calidad considere más relevantes. Dicho informe deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

c) Dependiendo de la antigüedad como académico de tiempo completo, el o los dos o tres últimos informes anuales, todos ellos aprobados por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

d) Los profesores e investigadores de tiempo completo y el personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA con salario equivalente a profesor o investigador, deberán presentar las constancias de su actividad docente frente a grupo de los últimos tres años de contratación como personal de tiempo completo, o de menos años, si la contratación es más reciente. Las constancias podrán ser semestrales o anuales dependiendo de los planes y programas de estudios vigentes, y emitidas por la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia frente a grupo. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campus* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente frente a grupo llevada a cabo en las instituciones de educación superior de la entidad federativa de adscripción con la que la UNAM tenga convenio.

e) En el caso de los técnicos académicos, o el personal contratado por el artículo 51 del EPA, con salario equivalente al de técnico académico, el director de la entidad académica o dependencia enviará un informe a la Comisión Evaluadora, donde se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción.

2. Reingreso o renovación al programa

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o renovación al programa:

a) Un informe detallado, en un máximo de cuatro cuartillas, de las actividades, productividad y logros que por su trascendencia y calidad consideren más relevantes y que correspondan para el caso de renovación al periodo a evaluar (tres o cinco años según sea el caso), y para los de reingreso de los últimos tres años. Dicho informe deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

b) Los informes anuales del periodo a evaluar aprobados por los consejos técnicos, previamente evaluados por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

c) Los profesores e investigadores de tiempo completo y el personal contratado por el artículo 51 del EPA con salario equivalente al de profesor o investigador que presenten su solicitud de renovación, deberán presentar constancias de su actividad docente frente a grupo del periodo a evaluar, y en el caso de los que presentan su solicitud de reingreso, las constancias corresponderán a los últimos tres años. Las constancias podrán ser semestrales o anuales dependiendo de

los planes y programas de estudios vigentes, y emitidas por la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia frente a grupo. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campus* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente frente a grupo llevada a cabo en las instituciones de educación superior de la entidad federativa de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.

d) En el caso de los técnicos académicos, o el personal contratados por el artículo 51 del EPA con salario equivalente al de técnico académico, el director de la entidad académica o dependencia enviará un informe a la Comisión Evaluadora donde se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción.

IV. Proceso de evaluación

1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

a) Deberá sustentarse en criterios de calidad académica, tomando en cuenta para las renovaciones, las actividades, productividad y logros del académico exclusivamente del periodo a evaluar y en el caso de los de reingreso exclusivamente lo correspondiente a los tres últimos años. Esta evaluación será integral de la totalidad de los aspectos a valorar.

b) En los casos de académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y trayectoria global del candidato, particularmente durante los últimos tres años, incluyendo las actividades, productividad y logros desde su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.

c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, en función de los informes anuales aprobados, así como el cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que éstos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.

d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, sólo podrán acceder a los niveles "A" y "B" del estímulo del PRIDE.

2. Normas de procedimiento

a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos y centros y en su caso dependencias, se basarán en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores", y "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa, y en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica del periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos, y deberán reflejar plenamente las actividades que para cada figura académica se tienen establecidas.

b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato, se hará de conformidad con "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estas bases serán consideradas para la evaluación de los académicos de

primer ingreso al programa, y en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica del periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad, señaladas en dichas bases. Estas bases serán revisadas periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos correspondientes.

c) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación de éstas y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el Consejo Técnico de la entidad académica.

A los académicos que laboren en *campus* foráneos de la UNAM, les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa la actividad docente realizada en instituciones públicas de educación superior de la entidad federativa de adscripción del académico, con quien la UNAM tiene convenio, adicionalmente a las que lleve a cabo en la propia UNAM.

d) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una Comisión Evaluadora por entidad académica, con base en los criterios generales y los requisitos mínimos establecidos por cada Consejo Académico, y en los criterios específicos, que de ser necesario establezca el Consejo Técnico de la entidad académica, los cuales deberán ser de carácter integral y complementario a los establecidos por los consejos académicos. El Consejo Técnico conocerá y en su caso ratificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.

e) Los académicos que hayan realizado una labor extraordinaria podrán ser propuestos por el Consejo Técnico al Consejo Académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada Consejo Académico de Área o el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán los dictámenes de las comisiones especiales y ratificarán los resultados, si lo consideran conveniente.

f) Los académicos que siendo directores decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados por las comisiones especiales de los consejos académicos.

g) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos de área deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en los calendarios de la presente Convocatoria.

h) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar se requiere de la presencia de cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se tomen por mayoría simple de los asistentes.

i) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos de área donde sean evaluados o ratificados sus propios casos.

V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones y si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Las comisiones evaluadoras para cada entidad académica se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE. Tres de los miembros serán designados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor y dos por el Consejo

Académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que nombre el Consejo Técnico, Interno o Asesor y dos que nombre el Consejo Académico, deberán ser externos a la entidad académica.

b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como el Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del Consejo Técnico correspondiente.

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.

2. La Comisión Especial de cada uno de los consejos académicos, estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco serán designados por el Consejo Académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguna de las siguientes características:

- a) Ser profesor o investigador emérito,
- b) Tener el nivel "D" en el PRIDE,
- c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional, o

d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio Consejo Académico.

3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.

4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica y deberán sesionar y emitir sus dictámenes de manera colegiada.

5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente Convocatoria, así como en los: "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores"; "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos"; y en "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como en los criterios específicos de evaluación que establezcan las comisiones especiales de cada uno de los consejos académicos para la asignación del nivel "D", sin introducir otros criterios o normas, adicionales a las de la Legislación Universitaria.

VI. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico que le corresponda, para los casos de los niveles "A", "B" y "C" o, que no hayan obtenido ningún nivel o la "denominada evaluación cero", o ante el Consejo Académico de Área que le corresponda para los niveles "D", en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria.

Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, Base VIII de esta Convocatoria se integrarán las comisiones revisoras.

a) En las escuelas y facultades, para la atención de los recursos de revisión, el Consejo Técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El Consejo Técnico designará a dos académicos de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en el numeral 1 de la Base V de esta Convocatoria, siendo por lo menos uno de dichos miembros externo a la entidad, por su parte la Comisión Evaluadora designará al tercero de los miembros.

b) En los institutos y centros de investigación, las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos

designados por el Consejo Técnico, más un miembro de la Comisión Evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.

c) En las coordinaciones, direcciones generales, y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se designa en su Consejo Técnico afín.

d) Para los casos de los académicos de nivel "D" o que sean directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico, designados por la misma.

e) Para que el Consejo Técnico o Académico de Área acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

2. Si el Consejo Técnico o Académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado lo turnará a la Comisión Revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.

4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables después de haber tomado en cuenta la opinión de la Comisión Revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas.

VII. Tabuladores

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles a los que hace referencia la Base II, numeral 4, son los siguientes:

Nivel "A"	45%
Nivel "B"	65%
Nivel "C"	85%
Nivel "D"	105%

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A"	50%
Nivel "B"	70%
Nivel "C"	95%
Nivel "D"	115%

VIII. Calendarios

1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario:

1.1 Del **13 de diciembre de 2010 al 28 de enero de 2011**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las 18:00 horas, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 31 de enero de 2011**. Una vez concluido el periodo de registro las secretarías académicas o generales de cada entidad, deberán enviar a la DGAPA copia de las constancias de docencia frente a grupo de cada uno de los académicos a evaluar en este periodo.

1.2 Del **1 de febrero al 4 de marzo de 2011**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

1.3 Del **28 de febrero al 25 de marzo de 2011**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

1.4 Del **28 de marzo al 1 de abril de 2011**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

1.5 A más tardar el **1 de abril de 2011**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que siendo directores decidan presentar su solicitud al programa.

1.6 Del **4 de abril al 6 de mayo de 2011**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

1.7 Del **25 de abril al 20 de mayo de 2011**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

1.8 Del **23 al 27 de mayo de 2011**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

2. Recurso de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C":

2.1 Del **14 al 25 de marzo de 2011**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

2.2 Del **28 de marzo al 1 de abril de 2011**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

2.3 A más tardar el **8 de abril de 2011**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

2.4 Del **11 de abril al 6 de mayo de 2011**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos técnicos.

2.5 Del **25 de abril al 20 de mayo de 2011**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado.

2.6 Del **23 al 27 de mayo de 2011**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

2.7 Del **2 al 13 de mayo de 2011**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

2.8 Del **16 al 23 de mayo de 2011**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

2.9 A más tardar el **3 de junio de 2011**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud y, que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

2.10 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar, el **1 de julio de 2011**.

2.11 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **5 de agosto de 2011**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente

página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

2.12 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **12 de agosto de 2011**.

3. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario:

3.1 Del **4 de abril al 13 de mayo de 2011**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las 18:00 horas, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 16 de mayo de 2011**. Una vez concluido el periodo de registro las secretarías académicas o generales de cada entidad, deberán enviar a la DGAPA copia de las constancias de docencia frente a grupo de cada uno de los académicos a evaluar en este periodo.

3.2 Del **23 de mayo al 24 de junio de 2011**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>

3.3 Del **13 de junio al 29 de julio de 2011**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán de ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado.

3.4 Del **1 al 5 de agosto de 2011**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

3.5 A más tardar el **12 de agosto de 2011**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y los directores que decidan presentar su solicitud al programa.

3.6 Del **15 de agosto al 9 de septiembre de 2011**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

3.7 Del **29 de agosto al 23 de septiembre de 2011**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

3.8 Del **26 al 30 de septiembre de 2011**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

4. Recurso de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C":

4.1 Del **25 al 29 de julio de 2011**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

4.2 Del **1 al 5 de agosto de 2011**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

4.3 A más tardar el **12 de agosto de 2011**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y, que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

4.4 Del **15 de agosto al 9 de septiembre de 2011**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

4.5 Del **5 al 30 de septiembre de 2011**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso, los

resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

4.6 Del **3 al 7 de octubre de 2011**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los directores:

4.7 Del **12 al 23 de septiembre de 2011**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

4.8 Del **26 al 30 de septiembre de 2011**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

4.9 A más tardar el **7 de octubre de 2011**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud y, que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

4.10 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar, el **4 de noviembre de 2011**.

4.11 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **18 de noviembre de 2011**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata comunicación al interesado.

4.12 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar, el **25 de noviembre de 2011**.

4.13 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia será del **1 de enero de 2011** y hasta que concluya su periodo de vigencia del estímulo.

4.14 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia será del **1 de julio de 2011** y hasta que concluya su periodo de vigencia del estímulo.

4.15 Los ingresos y renovaciones que no sean entregados a la DGAPA en los plazos establecidos en la Convocatoria, no serán considerados para ningún caso de retroactividad.

IX. Disposiciones complementarias

a) Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de las convocatorias del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)* publicadas en *Gaceta UNAM*, el 29 de abril de 1996, el 31 de agosto de 1998, y el 22 de noviembre de 2001, y cualquier otra que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

b) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

c) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Esta Convocatoria será vigente hasta que se emita una nueva Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de diciembre de 2010
El Secretario General
Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro

Nota: Se incluyeron los incisos c) y d) de la Base VI que se omitieron en la Convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 6 de diciembre de 2010.



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Actualización y Superación Docente (PASD). Licenciatura
2011**

INVITACIÓN

A todos los profesores de la UNAM y al público en general, se les informa que dieron inicio los cursos de licenciatura para el periodo 2011.

Entidades participantes:

Escuela Nacional de Artes Plásticas; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; Escuela Nacional de Música; Escuela Nacional de Trabajo Social; Facultad de Arquitectura; Facultad de Ciencias; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Contaduría y Administración; Facultad de Derecho; Facultad de Economía; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Ingeniería; Facultad de Medicina; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Odontología; Facultad de Psicología; Facultad de Química; Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Facultad de Estudios Superiores Aragón; Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Facultad de Estudios Superiores Iztacala; Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Programa Universitario de Estudios de Género.

Favor de consultar la Programación en <https://zafiro.dgapa.unam.mx/actacad/difusionlic>

Las inscripciones están abiertas y concluirán en septiembre de 2011 en la página <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

Mayores informes en la Subdirección de Apoyo a la Docencia, teléfono 5622 0788 o a los correos actlic@dgapa.unam.mx o avelino@dgapa.unam.mx

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**A TODOS LOS TITULADOS QUE A LA FECHA NO HAYAN RECOGIDO (RETIRADO
O RECUPERADO) SU TÍTULO Y/O GRADO PROFESIONAL**

La Dirección General de Administración Escolar, hace un llamado a todos los alumnos, egresados o ex alumnos titulados cuyo título se hubiese expedido antes del año 2008 y que a la fecha no hayan recogido su título y/o grado profesional, para que acudan a su plantel o bien a las oficinas que ocupa la Subdirección de Certificación y Control Documental, ubicadas en Circuito de la Investigación Científica s/n entre el metro CU y el CENDI en Ciudad Universitaria, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:30 horas específicamente a la oficina de Tramitel. Con el objeto de retirar sus documentos (previa presentación de identificación oficial y en su caso el pago respectivo que se adeude por la expedición); en este sentido sólo se entregará el documento con la presentación de las siguientes identificaciones:

- Credencial de Elector; o
- Pasaporte vigente.

La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación presentada por los alumnos en todo momento.

Se les invita a que acudan a la citada Subdirección antes del 17 de diciembre de 2010, toda vez que los títulos y grados que no

sean retirados por los titulares, serán enviados, posteriormente a esa fecha, a un archivo especial de resguardo y los trámites administrativos para su recuperación requerirán de más tiempo y además de pagar el costo de almacenaje.

A todos los titulares de estos documentos que acudan antes del 17 de diciembre de 2010, no se les cobrará el importe del costo por almacenaje que les corresponda, asimismo se les darán las facilidades para que puedan acudir directamente a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a realizar el trámite de registro del título y/o grado y obtención de la cédula profesional respectiva, en el caso de que no se hubiera hecho este trámite anteriormente por la institución.

Finalmente todos los egresados podrán consultar si cuentan con algún documento que todavía no hayan recogido en la siguiente liga, previa identificación de acceso https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/alum_tit.php

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL

**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

CIRCULAR No. DGSG/0007/2010

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

En el marco del Programa de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2010, a continuación se proponen algunas medidas de prevención para la Comunidad Universitaria, en relación al pago de nómina correspondiente a las quincenas 23 y 24 del presente año, con la finalidad de hacerlas de conocimiento del personal a su cargo:

1. Al recibir el cheque de pago, firmarlo de inmediato para personalizarlo y evitar así el mal uso en caso de robo o extravío.
2. En tanto se realiza el trámite bancario, mantener el documento en un lugar seguro.
3. Se recomienda no acudir solo al realizar el trámite bancario.
4. Evitar portar dinero en efectivo.
5. Si utiliza cajero automático:
 - Acudir al que brinde mejores condiciones de seguridad.
 - Evitar realizar operaciones en horario nocturno.
 - Acudir, preferentemente, al que cuente con personal de seguridad.
 - Procurar acudir acompañado.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D. F., a 9 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Tecnología Farmacéutica; subárea el uso de la iontoforesis", adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología, con número de plaza 37063-45 y sueldo mensual de: \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "La Piel como estructura cosmética", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Uso de la iontoforesis como mecanismo físico de la penetración transdérmica, en la administración de activos de uso farmacéutico formulados en parches".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se mencionan:

- I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología comunicará oportunamente a los interesados la fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba, después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Energías Renovables; subárea sistemas pasivos de climatización", adscrita al Departamento de Ingeniería, con número de plaza 37064-75 y sueldo mensual de: \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Condiciones de comodidad", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Obtención de un modelo analítico que permita conocer el comportamiento térmico de un sistema de descarga de calor en techo, cuando las superficies que lo componen son opacas, así como recomendaciones para su diseño".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se mencionan:

- I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ingeniería comunicará oportunamente a los interesados la fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba, después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 13 de diciembre de 2010
La Directora
Doctora Suemi Rodríguez Romo

SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. DGSG/0006/2010

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS. A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2010**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 18 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas y concluye a las 05:30 horas del jueves 6 de enero de 2011. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/03/2010, de fecha 25 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del *Campus* estará dividida en cuatro zonas: Escolar, Cultural, Campos Deportivos e Institutos de Humanidades (**ver mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia el Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica.

B. Trébol de Av. Insurgentes y Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia:

I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos y zona adyacente.

II. Zona Cultural, MUAC, Universum y zona adyacente.

III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos y zona adyacente.

C. Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, Universum, MUAC y zona adyacente.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al *Campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
 - Mostrar una identificación oficial con fotografía.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *Campus* Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C. U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del *Campus* se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *Campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

o POSTES DE EMERGENCIA instalados en el *Campus* (oprimiendo el botón de llamadas).

o TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina).

o NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

o CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
o VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
o BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D. F., a 9 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ

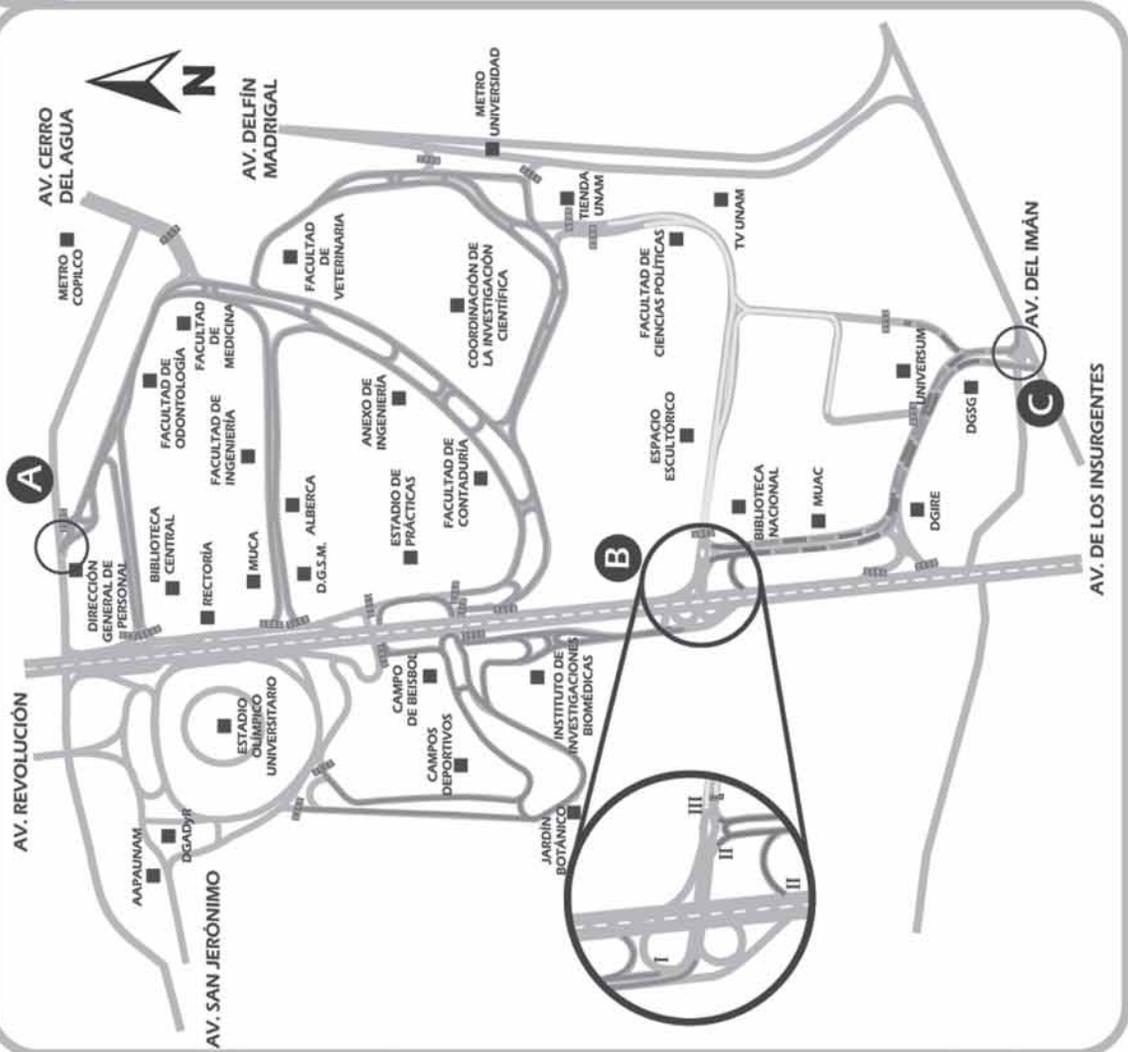




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

Servicios a la Comunidad
UNAM
DGSG
Servicios Generales
Dirección de Operaciones

ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO
VACACIONAL 2010, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 5 DE ENERO DE 2011



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
 - La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
 - La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.
- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar.
- B** Trébol Av. Insurgentes y Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia:
- I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos...
 - II. Zona Cultural, MUAC, Universum...
 - III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dir. Gral. de Servicios Administrativos...
- C** Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...





Búhos derrotó 5-3 a los dentistas.



S
E
R
T
E
S
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E

Las oncenas femenil y varonil se impusieron a las de Ciencias y Odontología, respectivamente

RODRIGO TOVAR

La Facultad de Derecho se proclamó campeona de fútbol en los Juegos Universitarios del Centenario por partida doble, ya que en la rama femenil la onцена de Búhos derrotó 4-3, en tanda de penales, a la de Ciencias, y los varones ganaron, por la misma vía, 5-3 a su similar de Odontología, en encuentros efectuados en el Estadio Olímpico Universitario.

El primer partido disputado fue el de las mujeres. El equipo de Derecho –comandado por Juan Carlos Camacho Becerril– tuvo un par de contragolpes en el primer tiempo que no pudo concretar. Para la segunda mitad, las guardametas de ambas escuadras lucieron al evitar todas las llegadas rivales y propiciar que el marcador no se moviera.

En la ronda de penales, el conjunto de Ciencias erró en tres ocasiones sus tiros, por lo que el marcador resultó 4-3 en favor de Derecho. Joana García Lozano, guardameta del representativo campeón, comentó: “Me sentí mal por echar a perder el trabajo de todas al fallar mi tiro, sin embargo mi equipo sacó adelante el triunfo. Ya llevábamos dos años esperando esto y al fin lo conseguimos”.

La final varonil fue igualmente cerrada. En la primera mitad, Búhos se lanzó al frente y a base de contragolpes atacó a los dentistas, quienes debido a su buena defensa evitaron que el balón entrara en su portería y así el tiempo reglamentario terminó sin goles.

En los tiros penales, los abogados no fallaron en ninguna ocasión y su portero Mario Alberto Alcántara Miranda detuvo un disparo que los llevó al campeonato

Derecho, doble campeón en los Juegos del Centenario



La defensa evitó que el balón entrara en su portería. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

con un marcador de 5-3. “Ganamos debido a la unión que tenemos. Nosotros jugamos en equipo, entrenamos duro y nos mentalizamos para ser ganadores”, señaló.

Ingeniería, monarca de segunda fuerza

La jornada futbolera en el Estadio Olímpico Universitario la inauguró el partido por el cetro de segunda fuerza, correspondiente también a los Juegos Universitarios del Centenario, donde la escuadra de la Facultad de Ingeniería derrotó 7-6 en penales a la de Contaduría. g



En penales se decidió todo.

Para ellos, el baile es un estilo de vida y el teatro su pasión. La suma de ambos, mezclada con los ritmos caribeños de la canción *Aguanile*, otorgaron a Sandra Gamboa Castrejón y Ricardo Martínez Burgos el segundo lugar de la modalidad Salsa en Línea en el Campeonato Nacional de Salsa y Danza Deportiva, efectuado en el Polivalente Futurama, de la Ciudad de México.

Ambos bailarines, de 23 años y egresados de la carrera de Teatro en Filosofía y Letras, se enfrentaron a las mejores 16 parejas del país en tres etapas, en las cuales demostraron la técnica y acrobacias que han pulido a lo largo de dos años y medio de trabajar juntos.

En la competencia se evaluaron aspectos como tiempo musical (que no debe exceder más de dos minutos y medio), desempeño en pareja, técnica, vestuario, dificultad en acrobacias y la pulcritud al momento de ejecutarlas.

De esta manera, el dúo puma sólo fue superado por Juan Pablo Navarro y Viviana Arreola, de Guanajuato. El tercer sitio se lo llevó el binomio de Tamaulipas,

Subcampeonato para la UNAM en el Nacional de Salsa y Danza Deportiva

Al ritmo de la melodía *Aguanile*, Sandra Gamboa y Ricardo Martínez derrocharon talento combinando baile y teatro

integrado por Édgar Pérez y Guadalupe Reyes.

"Desde un principio notamos que el certamen era de gran nivel pues en cada una de las etapas debíamos dar nuestro máximo esfuerzo, además de que nunca supimos si se sumarían las calificaciones de cada una o se haría un promedio de todas. Saltamos a la pista con la intención de conseguir un buen lugar, y afortunadamente así fue", señaló Sandra Gamboa.

Por su parte, Ricardo Martínez aseguró que la segunda posición los deja satisfechos, pues hicieron un excelente torneo; no obstante, reconoció: "Quizá nos faltó arriesgarnos más en cuanto a la dificultad del nivel coreográfico.

Realmente fue justo que los de Guanajuato ganaran".

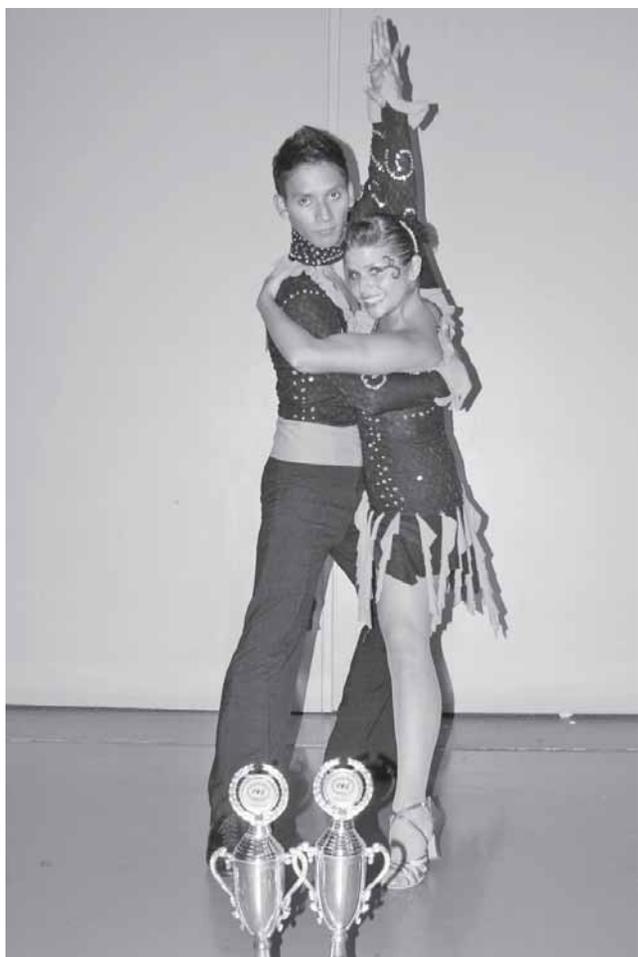
Aguanile, Aguanile, Mai Mai

Para este nacional, tanto Sandra como Ricardo quisieron imprimirle un sello diferente a su participación. *Aguanile* fue la canción que eligieron para bailar y ambos decidieron investigar un poco más sobre ella.

Dicha pieza musical, compuesta por el salsero puertorriqueño Héctor Lavoe, hace referencia a un canto santero (dioses Orishas) denominado aguanileo, que se ofrece a Ogun, dios del hierro, las guerras y las faenas. "La bailamos por primera vez en una presentación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. A partir de ahí nos adentramos en la melodía, hici-

mos una pequeña investigación porque queríamos mostrar algo más elaborado y más artístico, no sólo un movimiento. Es como una obra de teatro bailada pues hasta el vestuario tiene que ver con la canción", refirió Ricardo.

"Básicamente es la preparación mental, pues la técnica artística siempre la realizamos. Cuando sabemos que vamos a competir tratamos de concentrarnos, en ese momento, a bailar lo mejor posible, sin errores y con mucha comunicación. La mente es un factor que debemos controlar ya que nos da seguridad, claridad y tranquilidad. Es un orgullo representar a la UNAM y competir por ella, es una gran satisfacción estar en el equipo de esta casa de estudios, que nos dio la oportunidad de crecer profesionalmente", puntualizó Sandra Gamboa. *g*



Los bailarines. Foto: cortesía Asociación de Baile y Danza de la UNAM.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,300

Mensaje del Rector a la comunidad universitaria

En los últimos meses la Universidad ha celebrado dignamente sus primeros cien años de existencia en su carácter de Universidad Nacional. Con diversos actos solemnes, eventos y actividades académicas, hemos conmemorado nuestra trayectoria centenaria. Al tiempo que hemos festejado, también hemos refrendado nuestro compromiso con el conocimiento y con la sociedad mexicana, con sus anhelos, aspiraciones y necesidades.

La conmemoración ha permitido apreciar el alto grado de reconocimiento y aceptación que muy diversos sectores de la sociedad sienten hacia la Universidad. Hemos recibido numerosas muestras de afecto de parte de ciudadanos y familias; de organizaciones de la sociedad civil y empresariales; de instituciones académicas del país y del extranjero; de congresos y gobiernos de entidades federativas, al igual que de los poderes de la República.

El reconocimiento social y académico que la UNAM tiene hoy en día, se debe a que muchas generaciones de universitarios han estado a la altura de los retos que les tocó vivir y han cumplido con las necesidades del país y con las tareas académicas, científicas y culturales que se les asignaron. Por su apego a los valores de la academia; por su compromiso con el saber, con sus alumnos y la sociedad; por sus aportaciones al proceso de modernización nacional; y por constituir uno de los principales factores para la movilidad social de los mexicanos, la Universidad Nacional ha sido justamente reconocida.

Ahora nos toca ver hacia adelante. Estamos orgullosos de nuestros logros y nuestro pasado, pero sabemos que si queremos tener un papel relevante en el futuro del país, debemos anticiparnos a las necesidades de la sociedad y a las propias. Es claro que la Universidad es un organismo dinámico, siempre en cambio, siempre en evolución. Esa es la naturaleza del conocimiento donde no existen verdades absolutas ni destinos inalterables, esa también la que caracteriza a nuestra Universidad.

A pesar de los cambios que de manera cotidiana experimentamos, hay que reconocer que en plena sociedad de la información y el conocimiento, todo parece acontecer más rápido. Por ello y para no rezagarnos, los universitarios tenemos la obligación de estar atentos a los cambios del entorno nacional e internacional y acelerar nuestros procesos de actualización.

Por diversos medios, los universitarios, muchos, hemos insistido en la necesidad que tiene el país de redefinir el rumbo por el que ha sido conducido. Lo hemos hecho porque estamos convencidos que los esquemas, modelos y políticas que se han seguido ya no resuelven el rezago que tenemos frente a los países desarrollados y también frente a aquellos que han reformado sus proyectos nacionales.

Los países que hoy tienen mejores niveles productivos y de vida han construido su progreso a partir de la educación, la ciencia y la cultura; lo han hecho con base en el desarrollo tecnológico y la innovación, con el apoyo de las artes y las humanidades. El conocimiento se ha convertido en el principal factor de la producción y los servicios. Para contribuir al cambio del país, los universitarios también tenemos que ponernos al día para seguir siendo una de las mejores comunidades académicas del mundo iberoamericano. Sabemos que efectuar los cambios que se requieren en nuestra institución no es tarea sencilla. Cuesta trabajo procesar modificaciones de índole general, en buena parte por nuestra complejidad institucional, pero también por nuestra apreciada e irrenunciable pluralidad. Sin embargo, esta sesión da cuenta del inicio de un proceso que, si somos capaces de llevarlo a buen término, fortalecerá aún más a la Universidad Nacional. En esta sesión conoceremos el informe de las comisiones del Consejo que recibieron la encomienda de analizar la integración de este órgano colegiado y de proponer al pleno los ajustes que resulten pertinentes. De igual manera, se recibirá el producto del trabajo de más de un centenar de universitarios que, integrados en un claustro del personal académico, y después de seis años de trabajo intenso, entregan sus resultados para la consideración, análisis y determinación del Consejo Universitario. A todos los universitarios que han participado en la tarea, nuestro más sincero agradecimiento.

Con la confianza en que la participación activa y propositiva de la comunidad nos guiará para ponernos de acuerdo, de igual manera en las próximas semanas la Rectoría a mi cargo propondrá a las comisiones correspondientes algunos cambios en nuestra legislación para fortalecer y renovar nuestra vida institucional. Las primeras iniciativas ya se han hecho llegar a las instancias correspondientes.

Quiero que desde ahora todos ustedes tengan plena certeza en que no se impulsará, en que yo no impulsaré ninguna acción que no cuente con el consenso necesario, ninguna transformación que limite los derechos de los universitarios, ninguna iniciativa que nos regrese a etapas ya superadas. Reitero, no se impulsarán cambios que sean regresivos, nada que dificulte el ingreso y la permanencia de los alumnos y menos, mucho menos, la culminación de sus estudios.

Las propuestas tendrán que ver hacia adelante, proyectar a la Universidad en el nuevo siglo, fortalecer nuestra vida colegiada, hacer más representativos a los órganos de autoridad, reafirmar la preeminencia de la academia, impulsar la presencia nacional e internacional de la Universidad de México, dar mayor transparencia a los procesos de gestión y administración. Tendrán que responder de mejor manera a las necesidades de la sociedad, ampliar la oferta educativa y flexibilizar el trabajo académico. Serán propuestas en suma, que fortalezcan nuestros procesos de docencia, investigación y difusión de todas las expresiones de la cultura, propuestas para que la Universidad siga sirviendo de la mejor manera posible a la sociedad mexicana en la consecución de su tránsito hacia la sociedad del conocimiento y en su paso hacia un país más justo e igualitario.

Recientemente dimos los primeros pasos para establecer una nueva Unidad de Estudios Superiores en la ciudad de León, Guanajuato. El proyecto está avanzado y pronto se hará llegar a la consideración del Consejo Universitario. Con esta acción la Universidad hace un esfuerzo más por ampliar la cobertura de la educación superior, por dar cabida a un mayor número de jóvenes en carreras novedosas que respondan a los nuevos requerimientos de nuestra sociedad.

Señoras y señores consejeros:

Como lo señalé al inicio de esta intervención, creo con toda convicción que nuestra casa de estudios pasa por un momento extraordinario. Nada que cambie ese estado de cosas, vale la pena. Por ello, en el Consejo Universitario debe trabajarse con más sensibilidad que nunca, con más unidad que nunca. Todo lo que se acuerde debe fortalecer esa unidad y beneficiar a nuestra comunidad académica. Estoy seguro de que, con el trabajo de todos ustedes, podemos entregar muy buenas cuentas.

Tengo muy clara la dimensión de la tarea y su complejidad. Entiendo bien los tiempos que nos ha tocado vivir. Reconozco que 2011 será un año complicado en el escenario nacional y también en el universitario. De cualquier forma, no debemos rehuir nuestra responsabilidad. En la tarea el Consejo contará con todo el apoyo del rector y sus colaboradores.

De mi parte empeño, frente a ustedes, toda mi entrega y expreso un compromiso: mantener la unidad de la institución con respeto a su pluralidad. Hacerlo sin confundir la tarea, sin equivocar el rumbo, sin perder de vista que cuando acepté la más honrosa encomienda que yo he recibido, entendí que la UNAM está por encima de cualquier pretensión personal, por legítima que sea, y que nadie tiene derecho a sacar ventaja de la Universidad, aún menos el rector. Espero que mi conducta en los próximos meses les muestre la congruencia que se demanda.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Mensaje del rector José Narro Robles en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 9 de diciembre de 2010.